

CUENTA GENERAL

DE LA SECCIÓN PRESUPUESTARIA 02

“PARLAMENTO DE ANDALUCÍA”

EJERCICIO 2017

ÍNDICE

1. Presentación de la Cuenta General de la Sección 02 – Parlamento de Andalucía

2. Cuenta General del programa 1.1.B “Parlamento de Andalucía”

2.1 • Estados contables:

- Balance
- Cuenta Resultado económico patrimonial
- Estado de cambios en el patrimonio neto
- Estado de liquidación del presupuesto
- Resultado presupuestario
- Cuenta General de Tesorería
- Estado de conceptos no presupuestarios

2.2 • Memoria

- Organización y actividad.....
- Bases de presentación de las cuentas.....
- Normas de reconocimiento y valoración.....
- Inmovilizado material.....
- Operaciones no presupuestarias de tesorería.....
- Valores recibidos en depósito.....
- Estado de modificaciones presupuestarias.....
- Compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros.....
- Conciliación entre saldo presupuestario y resultado económico-patrimonial.....

2.3 • Anexos:

- Gráficos sobre la ejecución presupuestaria
- Información sobre contratación y periodo medio de pago

3. · Cuenta General del programa 1.1.C

“Control externo del sector público”

Presentación Cuenta General del Defensor del Pueblo Andaluz

1. BALANCE DE SITUACIÓN	
2. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO – PATRIMONIAL	
3. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	
1.Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Gastos.	
2.Resultado presupuestario.	
4. MEMORIA	
4.1 Organización y actividad	1
4.2 Estado operativo.....	2
4.3 Bases de presentación	3
4.4 Normas de valoración	3
4.5 Inmovilizaciones inmateriales	6
4.6 Inmovilizaciones materiales.....	6
4.7 Tesorería	7
4.8 Fondos propios.....	8
4.9 Otras deudas.....	8
4.10 Operaciones no presupuestarias de tesorería	8
4.11 Deudas con Administraciones Públicas	9
4.12 Información presupuestaria.....	9
4.12.1. Información general.....	9
4.12.2. Presupuesto corriente.....	11
4.12.3. Ejecución presupuestaria por capítulos.....	14
4.13 Conciliación entre saldo presupuestario y resultado económico-patrimonial.....	19
4.14 Situación fiscal y otros aspectos legales.....	19
5. ANEXOS	
ANEXO I. ESTADO DE CONCEPTOS NO PRESUPUESTARIOS.	
ANEXO II. MODIFICACIONES DE CRÉDITOS.	
ANEXO III. ESTADO DE EJECUCIÓN DE GASTOS.	
ANEXO IV. ESTADO DE VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO.	
ANEXO V. COMPROMISO DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES.	

1. Presentación de la Cuenta General de la Sección 02 – Parlamento de Andalucía

La Intervención General del Parlamento de Andalucía, en cumplimiento de las funciones asignadas a la misma por el artículo 17 bis, 2.) h, del Estatuto de Gobierno y Régimen Interior del Parlamento de Andalucía, formula la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2017, de la Sección Presupuestaria 02 – Parlamento de Andalucía, que incluye los Programas 11B “Actividad legislativa” y 11C – “Control Externo del Sector Público”, correspondiente a las instituciones Parlamento de Andalucía y Defensor del Pueblo Andaluz.

Los estados que componen esta Cuenta General son los previstos en los artículos 105.2 y 106 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, en cuanto se adecuen a la actividad económico financiera de las instituciones afectadas.

PRESENTACIÓN

1. Conforme señala el Artículo 99 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, la Junta de Andalucía está integrada por el Parlamento de Andalucía, la Presidencia de la Junta y el Consejo de Gobierno.

Asimismo, en los artículos siguientes se atribuye al Parlamento de Andalucía la representación del pueblo andaluz, y se le otorga competencias para el desarrollo de las funciones esenciales del órgano representativo: actividad legislativa, aprobación del presupuesto, impulso y control de la acción de gobierno, etc.

Para el cumplimiento de dichas funciones, el artículo 102 del Estatuto desarrolla la autonomía parlamentaria. De ese modo:

- “1. El Parlamento goza de plena autonomía reglamentaria, presupuestaria, administrativa y disciplinaria.*
- 2. El Parlamento se dotará de su propio Reglamento de organización y funcionamiento, cuya aprobación o reforma requerirán el voto de la mayoría absoluta de los Diputados.*
- 3. El Reglamento del Parlamento establecerá el Estatuto del Diputado.*
- 4. El Parlamento elabora y aprueba su presupuesto y, en los términos que establezcan sus propias disposiciones, posee facultades plenas para la modificación, ejecución, liquidación y control del mismo.”*

En idéntico contenido, el TRLGHPJA en su artículo 11.3 reproduce el art. 102.4, añadiendo en su párrafo segundo lo siguiente:

“En el primer mes de cada trimestre, la Consejería competente en materia de Hacienda librerá automáticamente y por cuartas partes las dotaciones presupuestarias del Parlamento de Andalucía.”

Conforme a esa autonomía organizativa y presupuestaria, el Parlamento de Andalucía regula en el artículo 28, 1. 2º de su Reglamento las competencias relativas a la aprobación, ejecución, control y ejecución de su presupuesto, cuyas competencias se atribuyen a la Mesa de la Cámara:

“2.º Elaborar el proyecto de presupuesto del Parlamento de Andalucía, dirigir y controlar su ejecución, y presentar ante el Pleno de la Cámara, al final de cada ejercicio, un informe acerca de su cumplimiento.”

Al mismo tiempo, en el artículo 29, entre las funciones que corresponden al Presidente o Presidenta del Parlamento, se incluye “... ordenar los pagos, sin perjuicio de las delegaciones que pueda conferir.”

Con tales premisas, la gestión presupuestaria del Parlamento de Andalucía, como Sección 02 del presupuesto general de la Junta de Andalucía, tiene unas características propias:

- Previamente a la presentación en el Parlamento de Andalucía del Proyecto de Presupuestos Generales de la Junta de Andalucía, la Mesa de la Cámara en uso de su potestad, aprueba su presupuesto que se incluye íntegramente y sin modificación en dichos Presupuestos Generales.

- La gestión presupuestaria, en todas sus fases, es completamente independiente de la Administración de la Junta de Andalucía, a la que se le comunican los acuerdos de modificación presupuestaria adoptados, exclusivamente, para su contabilización.
- El Parlamento de Andalucía cuenta con tesorería propia, diferenciada, y gestionada exclusivamente por los servicios de la Cámara.
- Las dotaciones presupuestarias necesarias para el funcionamiento de la cámara autonómica las libra en firme la Tesorería General de la Junta de Andalucía.
- En caso de existencia de remanentes por ingresos recibidos y la realización de gastos por menor importe, o por la existencia de ingresos no presupuestarios, con carácter general, dichos importes se ingresan en la Tesorería General de la Junta de Andalucía.
- Finalmente, la liquidación del presupuesto es competencia, como se señala a continuación, de la Intervención General del Parlamento de Andalucía.

Tras el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 27 de abril de 2016, por el que se crea la Intervención General del Parlamento de Andalucía, la función de formular la Cuenta General así como la elaboración del informe de grado de cumplimiento del presupuesto de la Sección 02, que incluye al propio Parlamento de Andalucía y a la Oficina del Defensor del Pueblo Andaluz, es asignada a dicha Intervención.

En el ejercicio 2017, periodo que ha sido objeto en su totalidad de la fiscalización previa por parte de la Intervención General, quedando pendiente la fiscalización a posteriori del mismo, la elaboración de la Cuenta General se ha realizado con el mismo criterio de la elaborada en el ejercicio 2016, por cuanto se podrán establecer comparaciones entre ambos ejercicios.

El proceso seguido con respecto a la liquidación del presupuesto del programa 1.1.B, correspondiente al presupuesto de la Cámara, ha sido partir de la información aportada por el Servicio de Gestión Económica, realizar un análisis pormenorizado de los saldos aportados, la contabilización de determinadas operaciones (asientos de amortización, ajustes por periodificación, etc) y proceder al cierre de la contabilidad.

2. Por otra parte, la otra institución incluida en el ámbito de esta Cuenta General, el Defensor del Pueblo Andaluz (en adelante el Defensor), es el comisionado del Parlamento, designado por éste para la defensa de los derechos y libertades comprendidos en el Título I de la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Andalucía, a cuyo efecto podrá supervisar la actividad de las Administraciones públicas de Andalucía, dando cuenta al Parlamento.

Se rige por la Ley 9/1983, 1 de diciembre, del Defensor del Pueblo Andaluz, y por su propio Reglamento de Organización y Funcionamiento del Defensor del Pueblo Andaluz.

La actividad del Defensor se concreta en su presupuesto constituyendo la dotación económica necesaria para el funcionamiento de la Institución un programa integrado en la Sección 02 – Parlamento de Andalucía.

Conforme señala el artículo 32 de su Reglamento de Organización y Funcionamiento,

1 El presupuesto de la Institución del Defensor del Pueblo Andaluz se integrará en la sección presupuestaria del Parlamento de Andalucía como un servicio del mismo.

2 La elaboración del anteproyecto de presupuesto de la Institución corresponderá al Defensor del Pueblo Andaluz, oída y consultada la Junta de Coordinación y Régimen Interior, sin más limitación que la determinación de la estructura orgánica del personal a su servicio, la determinación de sus retribuciones y el incremento del gasto público anual para sus distintos capítulos presupuestarios, que corresponderá a la Mesa del Parlamento.

3 El régimen de contabilidad e intervención a aplicar en el Defensor del Pueblo Andaluz será el del Parlamento de Andalucía.

Por tanto, cuanto se ha señalado de peculiaridad en la gestión presupuestaria del Parlamento de Andalucía se atribuye a la misma gestión de la Oficina del Defensor, tal como se indica en el último apartado del artículo transcrito, con la distinción de la competencia atribuida al titular de la Oficina.

3. El Parlamento está sometido al régimen general de contabilidad pública. Su organización y dirección corresponderá a la Intervención del Parlamento, y se adaptará, con las especificidades que pudiera exigir la autonomía institucional, organizativa y financiera del Parlamento, al régimen de contabilidad pública de la Junta de Andalucía y, en su defecto, al marco establecido por el Plan General de Contabilidad Pública para el sector público administrativo estatal.

Por dificultades de adaptación de la aplicación informática de la gestión contable, no se ha producido en su integridad la implantación del Plan General de Contabilidad Financiera de la Administración de la Junta de Andalucía (Boja nº 72, de 16 de abril de 2015), aprobado por Orden de 30 de marzo de 2015. No obstante, los estados contables no difieren de los establecidos en dicha orden y de cuanta información es requerida por dicho Plan.

Al mismo tiempo, la peculiaridad de las instituciones parlamentarias de no disponer de presupuesto de ingresos, e imputar a conceptos no presupuestarios cuantos ingresos se producen en la tesorería de la misma, exige aportar información detallada de los Conceptos no presupuestarios con referencia a las cuentas relacionadas con el mismo.

4. Por último, no existen datos consolidados de los dos programas presupuestarios de la Sección 02, por lo que el contenido de la Cuenta General, estados contables y Memoria, del Parlamento de Andalucía – Programa 1.1.B. “Actividad legislativa” y del Defensor del Pueblo Andaluz – Programa 1.1.C. “Control Externo del Sector Público” se presentan separadamente.

2.Cuenta General del programa 1.1.B “Parlamento de Andalucía”

2.1 Estados contables

BALANCE

EJERCICIO 2017
BALANCE

CUENTAS	ACTIVO	EJ. 2017	EJ. 2016	CUENTAS	PASIVO	EJ. 2017	EJ. 2016
	A) INMOVILIZADO	116.418.710,54	116.114.187,57		A) FONDOS PROPIOS	116.258.120,57	115.786.538,35
	III) Inmovilizaciones materiales	116.313.385,15	116.010.929,01		I) Patrimonio	115.589.590,03	115.589.590,03
221	2. Construcciones	98.624.616,23	98.610.087,56	100	1. Patrimonio	115.589.590,03	115.589.590,03
223,224,226,227,228	4. Otro inmovilizado	18.060.216,58	17.760.863,87		III) Resultados de ejercicios anteriores	196.948,32	
229				120	1. Resultados de ejercicios anteriores	196.948,32	
282	5. Amortizaciones	-371.447,66	-360.022,42		IV) Resultados del ejercicio	471.582,22	196.948,32
	VI) Inversiones financieras permanentes	105.325,39	103.258,56	129	1. Resultados del ejercicio	471.582,22	196.948,32
252,253,257	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	105.325,39	103.258,56		C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	5.911,16	5.911,16
	C) ACTIVO CIRCULANTE	7.192.490,31	4.248.946,20		II) Otras deudas a largo plazo	5.911,16	5.911,16
	II) Deudores	152.944,10	12.562,72	180,185	4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	5.911,16	5.911,16
43	1. Deudores presupuestarios	139.044,42			D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	7.347.169,12	4.575.534,75
555,558	5. Otros deudores	13.899,68	12.562,72		II) Otras deudas a corto plazo	12.020,24	12.020,24
	III) Inversiones financieras temporales	97.124,99	105.291,67	560,561	4. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	12.020,24	12.020,24
542,543,545,547,548	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	97.124,99	105.291,67		III) Acreedores	7.335.148,88	4.563.514,51
544				40	1. Acreedores presupuestarios	686.636,64	377.870,24
	IV) Tesorería	6.871.468,05	4.131.091,81	41	2. Acreedores no presupuestarios	6.170.130,63	3.736.437,70
57	1. Tesorería	6.871.468,05	4.131.091,81	475,476,477	4. Administraciones Públicas	478.381,61	449.206,57
	V) Ajustes por periodificación	70.953,17					
480,580	1. Ajustes por periodificación	70.953,17					
TOTAL GENERAL (A+B+C)		123.611.200,85	120.363.133,77	TOTAL GENERAL (A+B+C+D)		123.611.200,85	120.367.984,26

CUENTA RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL



CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

EJERCICIO 2017

[illegible]

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

EJERCICIO

2017

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2016		115.589.590,03	196.948,32	0,00	0,00	115.786.538,35
AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2017 (A+B)		115.589.590,03	196.948,32	0,00	0,00	115.786.538,35
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2017		0,00	471.582,22	0,00	0,00	471.582,22
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	471.582,22	0,00	0,00	471.582,22
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2017 (C+D)		115.589.590,03	668.530,54	0,00	0,00	116.258.120,57



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

(2017)

Pág.

1

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0201	11B	10000	BASICAS ALTOS CARGOS	4.227.980,00	111.497,00	4.339.477,00	4.334.383,13	4.334.383,13	4.333.091,10	1.292,03	5.093,87
0201	11B	10001	OTRAS REMUNERACIONES A.CARGOS	846.750,00	18.250,00	865.000,00	878.406,75	878.406,75	878.406,75		-13.406,75
0201	11B	11000	RETRIBUCIONES EVENTUALES	973.307,00	84.415,00	1.057.722,00	1.038.990,97	1.038.990,97	1.038.990,97		18.731,03
0201	11B	12000	BASICAS GRUPO A.1	459.551,00	-17.000,00	442.551,00	385.061,85	385.061,85	385.061,85		57.489,15
0201	11B	12001	BASICAS GRUPO A.2	378.033,00		378.033,00	304.878,52	304.878,52	304.878,52		73.154,48
0201	11B	12002	BASICAS GRUPO C.1	768.755,00		768.755,00	731.754,00	731.754,00	731.754,00		37.001,00
0201	11B	12003	BASICAS GRUPO C.2	431.586,00		431.586,00	355.691,14	355.691,14	355.691,14		75.894,86
0201	11B	12005	TRIENIOS	1.006.610,00		1.006.610,00	977.752,30	977.752,30	977.752,30		28.857,70
0201	11B	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	1.305.484,00	-35.000,00	1.270.484,00	1.158.593,01	1.158.593,01	1.158.593,01		111.890,99
0201	11B	12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO	3.350.291,00	10.000,00	3.360.291,00	2.962.374,55	2.962.374,55	2.962.374,55		397.916,45
0201	11B	12107	PRESTACIONES ECONÓMICAS POR IT A COMPENSAR	10,00		10,00					10,00
0201	11B	12108	PRESTACIONES ECONÓMICAS POR DIFERENCIAS EN IT	10,00		10,00					10,00
0201	11B	12109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		49.275,00	49.275,00					49.275,00
0201	11B	12209	RETRIBUCIONES EN ESPECIE. OTRAS.	15.800,00		15.800,00	10.794,05	10.794,05	10.794,05		5.005,95
0201	11B	13002	SALARIOS GRUPO III	29.952,00		29.952,00	29.490,19	29.490,19	29.490,19		461,81
0201	11B	13005	ANTIGÜEDAD	13.722,00		13.722,00	8.181,09	8.181,09	8.181,09		5.540,91
0201	11B	13100	COMPLEMENTO DE CATEGORIA	20.001,00		20.001,00	20.121,67	20.121,67	20.121,67		-120,67
0201	11B	13101	COMPLEMENTO PUESTO DE TRABAJO	50.237,00	1.000,00	51.237,00	48.878,23	48.878,23	48.878,23		2.358,77
0201	11B	13107	PRESTACIONES ECONÓMICAS POR IT A COMPENSAR	10,00		10,00					10,00
0201	11B	13108	PRESTACIONES ECONÓMICAS POR DIFERENCIAS EN IT	10,00		10,00					10,00
0201	11B	13109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS LABORAL FIJO		725,00	725,00					725,00
0201	11B	15000	PRODUCTIVIDAD FUNCIONARIOS	332.347,00	3.323,00	335.670,00	335.668,39	335.668,39	335.668,39		1,61
0201	11B	15001	PRODUCTIVIDAD LABORALES	6.893,00	69,00	6.962,00	5.482,11	5.482,11	5.482,11		1.479,89
0201	11B	15002	PRODUCTIVIDAD ESPECÍFICA	9.090,00		9.090,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00		2.090,00
0201	11B	16000	SEGURIDAD SOCIAL	3.043.362,00	20.135,00	3.063.497,00	2.860.035,42	2.860.035,42	2.860.035,42		203.461,58
0201	11B	16009	MUTUALIDADES	53.263,00		53.263,00					53.263,00
0201	11B	16200	FORMACION PERSONAL NO LABORAL	127.300,00	-40.000,00	87.300,00	44.551,89	44.119,89	40.389,89	3.730,00	43.180,11
0201	11B	16201	ACC. SOCIAL PERSONAL NO LABORAL	74.710,00		74.710,00	74.710,00	74.710,00	74.710,00		
0201	11B	16202	PREMIOS JUBILACION FUNCIONARIOS	185.705,00		185.705,00	77.521,46	77.521,46	77.521,46		108.183,54
0201	11B	16204	SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTE	45.572,00	32.000,00	77.572,00	78.315,15	70.296,24	69.540,30	755,94	7.275,76
0201	11B	16211	SEGURO DIPUTADOS	154.000,00		154.000,00	144.928,44	109.016,48	107.061,92	1.954,56	44.983,52
0201	11B	16300	FORMACION PERSONAL LABORAL	5.700,00		5.700,00					5.700,00
			Suma	17.916.041,00	238.689,00	18.154.730,00	16.873.564,31	16.829.201,44	16.821.468,91	7.732,53	1.325.528,56

(2017)

Pág.

2

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0201	11B	16301	ACCION SOCIAL PERSONAL LABORAL	1.976,00		1.976,00	385,12	385,12	385,12		1.590,88
0201	11B	16304	PREMIOS DE JUBILACIÓN LABORALES								
0201	11B	16305	SEGUROS DE VIDA Y ACCIDENTE	428,00	800,00	1.228,00	1.160,38	924,44	924,44		303,56
0201	11B	17002	ADECUACIONES RETRIBUTIVAS	89.402,00	-89.402,00						
0201	11B	17009	FONDOS ADICIONALES	10.000,00	-10.000,00						
0201	11B	20400	ARRENDAMIENTOS ELEMENTOS DE TRANSPORTE	25.000,00		25.000,00	22.401,95	22.209,29	16.346,15	5.863,14	2.790,71
0201	11B	20500	Arrendamiento de mobiliario y enseres	5.000,00		5.000,00	2.600,65	2.600,65	2.456,66	143,99	2.399,35
0201	11B	20600	ARRENDAMIENTOS DE SISTEMAS PAR PROCESO INFORMACIÓN	104.810,00		104.810,00	57.987,68	48.216,91	28.675,42	19.541,49	56.593,09
0201	11B	21200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	984.350,00		984.350,00	743.804,79	736.031,41	669.217,00	66.814,41	248.318,59
0201	11B	21400	MATERIAL DE TRANSPORTE	52.500,00		52.500,00	25.935,79	24.594,02	22.927,58	1.666,44	27.905,98
0201	11B	21500	MOBILIARIO Y ENSERES	88.440,00		88.440,00	27.002,97	19.982,94	14.236,27	5.746,67	68.457,06
0201	11B	21600	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACION	337.340,00		337.340,00	272.024,01	265.570,43	239.729,47	25.840,96	71.769,57
0201	11B	22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	80.000,00		80.000,00	31.775,71	31.717,53	31.537,40	180,13	48.282,47
0201	11B	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS	353.520,00		353.520,00	293.990,74	273.203,73	251.370,27	21.833,46	80.316,27
0201	11B	22002	MATERIAL INFORMATICO NO INVENT.	40.000,00		40.000,00	32.959,01	32.959,00	32.841,64	117,36	7.041,00
0201	11B	22100	ENERGIA ELECTRICA	275.000,00	84.863,00	359.863,00	396.638,66	350.034,77	350.034,77		9.828,23
0201	11B	22101	AGUA	30.000,00		30.000,00	9.810,00	9.810,00	9.810,00		20.190,00
0201	11B	22103	COMBUSTIBLE	75.000,00		75.000,00	25.806,59	25.806,59	23.598,73	2.207,86	49.193,41
0201	11B	22104	VESTUARIO	50.000,00		50.000,00	31.165,50	29.459,45	24.799,56	4.659,89	20.540,55
0201	11B	22109	OTROS SUMINISTROS	15.360,00		15.360,00	19.902,35	19.070,31	17.560,27	1.510,04	-3.710,31
0201	11B	22200	TELEFONICAS	244.680,00		244.680,00	248.454,33	154.479,93	132.041,51	22.438,42	90.200,07
0201	11B	22201	POSTALES	11.000,00		11.000,00	4.015,71	4.015,71	3.716,97	298,74	6.984,29
0201	11B	22202	TELEGRAFICAS	1.100,00		1.100,00	129,35	129,35	129,35		970,65
0201	11B	22309	OTROS	10.000,00		10.000,00	5.223,34	5.223,34	4.816,78	406,56	4.776,66
0201	11B	22400	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	27.000,00		27.000,00	33.126,37	33.126,37	33.126,37		-6.126,37
0201	11B	22401	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	12.000,00		12.000,00	14.898,49	14.898,49	14.898,49		-2.898,49
0201	11B	22501	TRIBUTOS LOCALES	10.000,00		10.000,00	2.524,98	2.524,98	2.524,98		7.475,02
0201	11B	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	73.910,00		73.910,00	10.365,47	10.365,47	8.059,54	2.305,93	63.544,53
0201	11B	22602	INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y PUBLICIDAD	150.000,00		150.000,00	59.818,36	59.180,36	45.492,84	13.687,52	90.819,64
0201	11B	22603	JURIDICOS Y CONTENCIOSO	2.000,00		2.000,00	450,00	450,00	450,00		1.550,00
0201	11B	22606	REUNIONES Y CONFERENCIAS	75.000,00	21.432,00	96.432,00	86.251,23	85.757,55	33.679,78	52.077,77	10.674,45
0201	11B	22607	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	15.000,00		15.000,00	5.644,64	4.991,24		4.991,24	10.008,76
0201	11B	22608	PREMIOS, CONCURSOS Y CERTÁMENES	10.000,00		10.000,00	3.001,01	3.001,01	3.001,01		6.998,99
			Suma	21.175.857,00	246.382,00	21.422.239,00	19.342.819,49	19.099.921,83	18.839.857,28	260.064,55	2.322.317,17

(2017)

Pág.

3

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0201	11B	22609	OTRAS	12.100,00		12.100,00	16.300,76	16.300,76	16.174,93	125,83	-4.200,76
0201	11B	22700	LIMPIEZA Y ASEO	1.000.670,00		1.000.670,00	1.057.078,59	1.057.078,48	975.543,66	81.534,82	-56.408,48
0201	11B	22701	SEGURIDAD	812.610,00		812.610,00	812.603,81	756.294,79	695.121,88	61.172,91	56.315,21
0201	11B	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	440.670,00		440.670,00	306.550,90	295.812,55	267.768,74	28.043,81	144.857,45
0201	11B	22707	EDICION DE PUBLICACIONES	77.244,00	-56.100,00	21.144,00	22.109,00	22.109,00	10.336,70	11.772,30	-965,00
0201	11B	23000	DE DIPUTADOS	25.200,00		25.200,00	2.233,80	2.233,80	2.138,80	95,00	22.966,20
0201	11B	23001	DIETAS DEL PERSONAL	125.000,00	-50.000,00	75.000,00	43.820,41	43.820,41	41.108,83	2.711,58	31.179,59
0201	11B	23100	LOCOMOCION DE DIPUTADOS	350.000,00		350.000,00	411.131,90	411.131,90	391.228,80	19.903,10	-61.131,90
0201	11B	23101	LOCOMOCION DEL PERSONAL	25.300,00		25.300,00	9.957,35	9.957,35	9.957,35		15.342,65
0201	11B	23301	OTRAS INDEMNIZACIONES	80.000,00	35.000,00	115.000,00	85.839,14	85.838,89	82.775,81	3.063,08	29.161,11
0201	11B	23500	GASTOS DE VIAJES Y DESPLAZAMIENTOS DIPUTADOS	1.735.750,00		1.735.750,00	1.750.959,96	1.750.959,96	1.584.709,97	166.249,99	-15.209,96
0201	11B	26103	CON INSTITUCIONES SECTOR PRIVADO	142.925,00		142.925,00	137.934,83	137.854,68	108.791,24	29.063,44	5.070,32
0201	11B	34900	OTROS GASTOS FINANCIEROS		1.162,00	1.162,00					1.162,00
0201	11B	48000	ASIGNACION GRUPOS PARLAMENTARIOS	9.599.104,00		9.599.104,00	9.542.468,40	9.542.468,40	9.542.468,40		56.635,60
0201	11B	48009	OTRAS ASIGNACIONES	1.066.475,00		1.066.475,00	1.055.915,60	1.055.915,60	1.055.915,60		10.559,40
0201	11B	48600	JUNTA ELECTORAL DE ANDALUCIA	80.460,00		80.460,00	2.018,26	2.018,26		2.018,26	78.441,74
0201	11B	48700	0,7% O.N.G. Y PROYECTOS DE AYUDA	279.383,00	89.968,00	369.351,00	368.475,02	368.475,02	368.475,02		875,98
0201	11B	60200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.290.721,00	-37.367,00	1.253.354,00	14.528,68	14.528,67	14.528,67		1.238.825,33
0201	11B	60301	INSTALACIONES TECNICAS	781.046,00	139.044,42	920.090,42	9.033,88	9.033,88	9.033,88		911.056,54
0201	11B	60400	ADQUISICIÓN MATERIAL DE TRANSPORTE	54.000,00		54.000,00	1.752,08	1.752,08	1.752,08		52.247,92
0201	11B	60500	MOBILIARIO Y ENSERES	106.000,00		106.000,00	122.796,25	122.796,25	122.796,25		-16.796,25
0201	11B	60600	EQUIPOS INFORMÁTICOS	780.740,00	-32.782,00	747.958,00	167.077,30	165.770,50	144.952,53	20.817,97	582.187,50
0201	11B	83008	ANTICIPOS REINTEGR. AL PERSONAL	150.000,00		150.000,00	114.000,00	114.000,00	114.000,00		36.000,00
			Suma	40.191.255,00	335.307,42	40.526.562,42	35.397.405,41	35.086.073,06	34.399.436,42	686.636,64	5.440.489,36

RESULTADO PRESUPUESTARIO

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO

EJERCICIO 2017

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	34.658.191,68	34.658.191,68		
b. Otras operaciones no financieras	313.881,38	313.881,38		
1.Total operaciones no financieras (a+b)	34.972.073,06	34.972.073,06		
2.Activos financieros	114.000,00	114.000,00		
3.Pasivos financieros				
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	35.086.073,06	35.086.073,06		
<u>AJUSTES</u>				
4.Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales				
5.Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
6.Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				



CUENTA GENERAL DE TESORERÍA

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Pág. 1

ACTA DE ARQUEO	PRESUPUESTO 2017	Periodo desde	1/1	a 31/12
-----------------------	-------------------------	----------------------	------------	----------------

Existencia anterior al periodo	4.131.091,81
<u>INGRESOS</u>	
De Presupuesto.	39.459.273,75
Por operaciones no Presup.	10.583.885,53
Por Reintegros de Pago.	0,00
De Recursos de Otros Entes.	0,00
Por Movimientos Internos.	19.604.519,00
De Operaciones Comerciales	0,00
TOTAL INGRESOS	69.647.678,28
Suman Existencias + Ingresos	73.778.770,09
<u>PAGOS</u>	
De Presupuesto.	34.777.306,66
Por operaciones no Presup.	8.013.231,27
Por Devolución de Ingresos.	4.512.245,11
De Recursos de Otros Entes.	0,00
Por Movimientos Internos	19.604.519,00
De Operaciones Comerciales	0,00
Por diferencias de redondeo del Euro	0,00
TOTAL PAGOS	66.907.302,04
Existencias a fin del periodo	6.871.468,05

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Pág. 2

ACTA DE ARQUEO PRESUPUESTO 2017 Periodo desde 1/1 a 31/12

ORD.	Descripción del Ordinal Nº Cuenta	SALDO INICIAL	ANTERIOR		PERIODO			EXISTENCIAS
			INGRESOS	PAGOS	E. INICIAL	INGRESOS	PAGOS	
001	ORDINALES DE CAJA	479,27			479,27	22.729,11	22.748,22	460,16
002	ORDINALES DE CAJA							
200	BANCO BILBAO VIZCA ES-04-01825566730016000072	1.115.042,48			1.115.042,48	5.815.488,25	4.918.088,96	2.012.441,77
203	CAJA RURAL DEL SUR - ES-57-31870330582451060426	160.478,85			160.478,85	45.923,65	116.245,59	90.156,91
206	LA CAIXA OFINA INSTIT ES-45-21009166702200188192	1.038.815,98			1.038.815,98	39.445.307,15	39.019.001,66	1.465.121,47
215	BANCO MARE NOSTRU ES-53-04873191092000002329	349.187,42			349.187,42	10.665.579,00	10.607.686,44	407.079,98
218	CAJAMAR - Capítulo VIII ES-19-30583503182731000015	50.053,68			50.053,68	172.050,13	142.000,00	80.103,81
219	BANCO BILBAO VIZCA ES-87-01825566710201511273	5.125,67			5.125,67	23.000,37	20.700,00	7.426,04
220	UNICAJA ES-06-21030722890030000722	1.381.028,76			1.381.028,76	2.943.539,78	1.541.156,23	2.783.412,31
221	CAJASUR - C/Sagasta nº ES-86-02370300109168348052	30.879,70			30.879,70	20.115,00	25.729,10	25.265,60
900	FORMALIZACION							
901	FORMALIZACION					21.432,00	21.432,00	
	Totales	4.131.091,81			4.131.091,81	59.175.164,44	56.434.788,20	6.871.468,05

ACTA DE ARQUEO PRESUPUESTO 2017 Periodo desde 1/1 a 31/12

ESTADO DEMOSTRATIVO DEL ACTA DE ARQUEO

INGRESOS	INGRESOS BRUTOS	AJUSTES	INGRESOS LIQUIDOS
Existencia anterior al periodo	4.131.091,81		4.131.091,81
De Presupuesto de Ingresos, directos en Tesorería	39.459.273,75		39.459.273,75
Descontados en Pagos de Pto. Gastos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos No Presupuestarios	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos por Dev. Ingresos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos de Recursos Otros Entes	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas de Ingresos Presupuestarios	0,00	0,00	0,00
De Operaciones No Presupuestarias, directos en Tesorería	96.332,49		96.332,49
Descontados en Pagos de Pto. Gastos	5.620.397,32	-5.620.397,32	0,00
Descontados en Pagos No Presupuestarios	339.871,41	-339.871,41	0,00
Descontados en Pagos por Dev. Ingresos	4.512.245,11	-4.512.245,11	0,00
Descontados en Pagos de Recursos Otros Entes	0,00	0,00	0,00
Ingresos de IVA Repercutido Deducible	0,00		0,00
Aplicaciones Provisionales de Ingresos	15.039,20		15.039,20
Aplicaciones Definitivas de Ingresos No Presupuestarios	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas de IVA Repercutido Deducible	0,00	0,00	0,00
Por Reintegros de Pagos, directos en Tesorería	0,00		0,00
Descontados en Pagos a Reintegros de Gastos	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas a Reintegros de Gastos	0,00	0,00	0,00
De Recursos de Otros Entes Públicos, directos en Tesorería	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas de Recursos de Otros Entes	0,00	0,00	0,00
Por Movimientos Internos de Tesorería	19.604.519,00		19.604.519,00
De Operaciones Comerciales	0,00		0,00
	Descuentos en Reintegros	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS	69.647.678,28	-10.472.513,84	59.175.164,44
Suman Existencias más INGRESOS	73.778.770,09		63.306.256,25

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Pág. 4

ACTA DE ARQUEO PRESUPUESTO 2017 Periodo desde 1/1 a 31/12

ESTADO DEMOSTRATIVO DEL ACTA DE ARQUEO

PAGOS

	PAGOS BRUTOS	AJUSTES	PAGOS LIQUIDOS
De Presupuesto, directos de Tesorería	34.777.306,66		34.777.306,66
De Operaciones No Presupuestarias, directos en Tesorería	8.013.231,27		8.013.231,27
Pagos de IVA Soportado Deducible en Gastos	0,00		0,00
Pagos de IVA Soportado en Oper. No Presupuestarias	0,00		0,00
Pagos de IVA Soportado en Dev. de Ingresos	0,00		0,00
Por descuentos No Presupuestarios en Reintegros de Gastos	0,00		0,00
Por descuentos No Presupuestarios en Reintegros de R.O.E.	0,00		0,00
Por Aplicaciones Definitivas de Ingresos	0,00	0,00	0,00
Por Devolución de Ingresos, directos de Tesorería	4.512.245,11		4.512.245,11
Descontados en Reintegros de Pagos de Pto. de Gastos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Reintegros de Pagos de Recursos Otros Entes	0,00	0,00	0,00
De Recursos de Otros Entes Públicos	0,00		0,00
Por Movimientos Internos de Tesorería	19.604.519,00		19.604.519,00
De Operaciones Comerciales	0,00		0,00
Descuentos en Pagos		-10.472.513,84	-10.472.513,84
TOTAL PAGOS	66.907.302,04	-10.472.513,84	56.434.788,20
Existencias a fin del periodo	6.871.468,05		6.871.468,05

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

EJERCICIO 2017

COMPONENTES	IMPORTES		IMPORTES	
	AÑO		AÑO ANTERIOR	
1. Fondos líquidos		6.871.468,05		4.131.091,81
2. Derechos pendientes de cobro		351.475,08		218.057,13
+ del Presupuesto corriente	139.044,42			
+ de Presupuestos cerrados				
+ de Operaciones no presupuestarias	212.430,66		218.057,13	
- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva				
3. Obligaciones pendientes de pago		7.212.962,69		4.339.642,04
+ del Presupuesto corriente	686.636,64		377.870,24	
+ de Presupuestos cerrados				
+ de Operaciones no presupuestarias	6.540.225,73		3.974.334,52	
- pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	13.899,68		12.562,72	
I. Remanentes de tesorería total (1 + 2 - 3)		9.980,44		9.506,90
II. Saldos de dudoso cobro				
III. Exceso de financiación afectada				
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		9.980,44		9.506,90

ESTADO DE CONCEPTOS NO PRESUPUESTARIOS

ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

Pág. 1

DEUDORES

EJERCICIO: 2017

CUENTA	CONCEPTO		SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
2520	10032	POR ANTICIPOS EJERC. CERRADOS	103.258,56		105.291,83	208.550,39	103.225,00	105.325,39
TOTAL CUENTA			103.258,56		105.291,83	208.550,39	103.225,00	105.325,39
5440	10031	POR ANTICIPOS EJERC. CORRIENTES	105.291,67		114.000,00	219.291,67	122.166,68	97.124,99
TOTAL CUENTA			105.291,67		114.000,00	219.291,67	122.166,68	97.124,99
5441	10050	ANTICIPOS A GRUPOS PARLAMENTARIOS			1.775.836,56	1.775.836,56	1.775.836,56	
TOTAL CUENTA					1.775.836,56	1.775.836,56	1.775.836,56	
5559	10060	DEUDORES VARIOS	9.506,90		2.832,23	12.339,13	2.599,45	9.739,68
5559	10100	DEUDORES POR PAGOS INDEBIDOS			335,76	335,76	95,00	240,76
TOTAL CUENTA			9.506,90		3.167,99	12.674,89	2.694,45	9.980,44
TOTAL			218.057,13		1.998.296,38	2.216.353,51	2.003.922,69	212.430,82

ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

Pág.

1

EJERCICIO: 2017

ACREEDORES

CUENTA	CONCEPTO		SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PDTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
1800	20087	FOMENTO Y CONSTRUCCIONES - RETENCIONES SEGUN CONTRATO	174,18			174,18		174,18
1800	20090	FIANZAS SEGUN CONTRATOS	5.736,98			5.736,98		5.736,98
TOTAL CUENTA			5.911,16			5.911,16		5.911,16
4190	20606	DEVOLUCIONES DE TRANSFERENCIAS.			7.535,21	7.535,21	4.584,49	2.950,72
TOTAL CUENTA					7.535,21	7.535,21	4.584,49	2.950,72
4191	20509	OTROS ACREEDORES NO PRESUP.			95.868,89	95.868,89	95.868,89	
4192	20830	CONSEJERIA ACREEDORA POR AMORTIZACION ANTICIPOS	134.429,78		120.099,85	254.529,63		254.529,63
TOTAL CUENTA			134.429,78		120.099,85	254.529,63		254.529,63
4195	20600	VENTAS DE PUBLICACIONES	107,68		36,09	143,77		143,77
4195	20605	INTERESES C/C	5.760,50		299,17	6.059,67	4.536,54	1.523,13
4195	20607	OTROS INGRESOS EXTRAPRESUPUESTARIOS	86.355,23		23.487,64	109.842,87	107.787,23	2.055,64
4195	20608	TASAS PARTICIPACIÓN EN OPOSICIONES	18.304,34		7.649,14	25.953,48	18.304,34	7.649,14
4195	20609	REINTEGROS DE PAGOS INDEBIDOS	72,62			72,62	72,62	
TOTAL CUENTA			110.600,37		31.472,04	142.072,41	130.700,73	11.371,68
4196	20055	CONSEJERIA DE HACIENDA POR PRESTAMOS REINTEGRABLES	208.550,23		114.000,00	322.550,23	120.099,85	202.450,38

ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

Pág.

2

EJERCICIO:

2017

ACREEDORES

CUENTA	CONCEPTO		SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PDTE. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
TOTAL CUENTA			208.550,23		114.000,00	322.550,23	120.099,85	202.450,38
4197	20801	REMANENTES CAPITULO I	735.993,90		755.261,75	1.491.255,65	701.462,32	789.793,33
4197	20802	REMANENTES CAPITULO II	1.025.635,82		866.132,60	1.891.768,42		1.891.768,42
4197	20803	REMANENTES CAPÍTULO III			1.162,00	1.162,00		1.162,00
4197	20804	REMANENTES CAPITULO IV	34.857,03		86.167,72	121.024,75	34.857,03	86.167,72
4197	20806	REMANENTES CAPITULOS VI	1.228.931,62		2.767.521,04	3.996.452,66	1.228.931,62	2.767.521,04
4197	20808	REMANENTES CAPITULO VIII	28.000,00		36.000,00	64.000,00	28.000,00	36.000,00
TOTAL CUENTA			3.053.418,37		4.512.245,11	7.565.663,48	1.993.250,97	5.572.412,51
4199	20050	ACREEDORES VARIOS	197,80		67,27	265,07	67,11	197,96
4199	20060	RETENCION JUDICIAL DE HABERES			25.563,64	25.563,64	25.563,64	
4199	20070	CUOTAS CENTRALES SINDICALES			3.975,00	3.975,00	3.975,00	
4199	20501	OTRAS RETENCIONES A DIPUTADOS			857,37	857,37	857,37	
TOTAL CUENTA			197,80		30.463,28	30.661,08	30.463,12	197,96
4751	20001	I.R.P.F. RETENCION	401.074,31		3.041.820,96	3.442.895,27	3.016.817,30	426.077,97
4751	20002	RETENCIONES IRPF - CLAVE F	12,18		355,48	367,66	346,32	21,34

ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

Pág. 3

EJERCICIO: 2017

ACREEDORES

CUENTA	CONCEPTO		SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PDTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
4751	20004	RETENCIONES IRPF - CLAVE G	2.124,80		4.384,08	6.508,88	4.527,23	1.981,65
TOTAL CUENTA			403.211,29		3.046.560,52	3.449.771,81	3.021.690,85	428.080,96
4760	20030	CUOTAS RETENIDAS S.S.	45.995,01		567.579,22	613.574,23	563.273,58	50.300,65
TOTAL CUENTA			45.995,01		567.579,22	613.574,23	563.273,58	50.300,65
4761	20201	MUFACE			6.165,88	6.165,88	6.165,88	
4762	20202	MUGEJU			531,30	531,30	531,30	
4769	20200	DERECHOS PASIVOS			15.297,02	15.297,02	15.297,02	
4769	20203	OTRAS MUTUALIDADES			479,73	479,73	479,73	
4770	91001	HACIENDA PUBLICA IVA REPERCUTIDO	0,27		0,91	1,18	1,18	
5615	20700	DEPOSITO RECIBIDO PARA ANTICIPO CAJA FIJA	12.020,24			12.020,24		12.020,24
TOTAL CUENTA			12.020,24			12.020,24		12.020,24
TOTAL			3.974.334,52		8.548.298,96	12.522.633,48	5.982.407,59	6.540.225,89



OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

Pág.

1

EJERCICIO:

2017

COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN

CUENTA	CONCEPTO		COBROS PDTES. DE APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL COBROS PDTES. APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EJERCICIO	COBROS PDTES. DE APLICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
5542	30002	INGRESOS EN CUENTAS OPERATIVAS PENDIENTES DE APLICACION			15.039,20	15.039,20	15.039,20	
TOTAL CUENTA					15.039,20	15.039,20	15.039,20	
TOTAL					15.039,20	15.039,20	15.039,20	



OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

Pág. 1

EJERCICIO: 2017

PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN

[illegible]

2.2 MEMORIA

1. Organización y actividad.

El Parlamento de Andalucía es la institución creada por el Estatuto de Autonomía de Andalucía que representa la voluntad del pueblo andaluz y que tiene asignadas las competencias, principalmente, de la actividad legislativa, aprobación del presupuesto y de control e impulso del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

Actividad:

En cuanto a la actividad del Parlamento de Andalucía en el ejercicio 2017, nos remitimos a la información que se publica en la página web de la Institución, en el Anuario 2017, editado por el Centro de Publicaciones no Oficiales de la institución.¹

Organización.

1. Como se ha referido en la presentación de esta Memoria, en base a su potestad autoorganizadora y autonomía presupuestaria, el régimen económico financiero del Parlamento de Andalucía se regula por sus propias disposiciones, y supletoriamente, por la legislación autonómica y estatal. Fruto de dicha autonomía, además de la regulación contemplada en su Reglamento, destacamos el Acuerdo de 20 de julio de 2016, de la Mesa del Parlamento, por el que se aprueba la Instrucción nº 1 de 2016, sobre determinados aspectos del control de la gestión económico-financiera del Parlamento de Andalucía y del Defensor del Pueblo Andaluz (BOPA núm. 273, de 22 de julio de 2016).

Por otra parte, durante el ejercicio 2017 han sido aprobadas por la Mesa de la Cámara diversas normas que afectan directamente a la gestión económico-financiera de la Institución. Así:

- Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 15 de marzo de 2017, por el que se aprueba el régimen de las subvenciones a los grupos parlamentarios.
- Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 12 de julio de 2017, por el que se dictan normas para la elaboración del presupuesto del Parlamento de Andalucía y del Defensor del Pueblo Andaluz.

2. Por último, en este apartado señalamos que los únicos recursos financieros del Parlamento de Andalucía proceden de los libramientos que la Consejería de Hacienda y Administración Pública realiza de las dotaciones presupuestarias precisas, según el artículo 11.3 del TRLGHPJA. Estrictamente considerados, tales libramientos no son ingresos ya que el presupuesto del Parlamento de Andalucía se integra en el presupuesto general de la Junta de Andalucía, resultando en puridad una mera transferencia interna de fondos de tesorería desde la Tesorería General de la Junta de Andalucía a la tesorería del Parlamento de Andalucía. No obstante, en la gestión presupuestaria de la cámara, dichos ingresos se consideran

¹ <http://www.parlamentodeandalucia.es/opencms/export/portal-web-parlamento/recursosdeinformacion/publicacionesnooficiales/informesymemorias.htm>

Transferencias corrientes o Transferencias de capital, según financien gastos corrientes o de inversión.

El resto de ingresos producidos en el ejercicio 2017 han tenido la consideración de ingresos no presupuestarios (entre otros podemos señalar: intereses abonados por las entidades financieras, reintegros de anticipos al personal, enajenaciones de bienes, venta de publicaciones, etc.)

El Presupuesto del Parlamento de Andalucía se integra en el Presupuesto General de la Junta de Andalucía, como Sección 02 – “Parlamento de Andalucía”, Programa 11B – “Actividad legislativa”.

2. Bases de presentación de las cuentas.

1. Conforme se señala en el artículo 17 bis,2.h), del Estatuto de Gobierno y Régimen Interior del Parlamento de Andalucía, la elaboración de la Cuenta General de su presupuesto corresponde a la Intervención General. No obstante, la gestión y tramitación de todas las fases del presupuesto y operaciones presupuestarias, es competencia del Servicio de Gestión Económica. Por tanto, la elaboración de la Cuenta General se inicia cuando el servicio competente en la gestión considera finalizada toda su actuación en la gestión y tramitación de las operaciones contables.

2. Como se señaló en la Memoria del ejercicio anterior, la información facilitada por el Servicio de Gestión Económica no se ha ajustado en su totalidad a la información demandada por esta Intervención General. De este modo se repiten las observaciones manifestadas en el ejercicio 2016 relativas a los datos que figuran en los estados contables:

a) La principal dificultad al afrontar la liquidación del ejercicio es la carencia de un inventario actualizado. Esta circunstancia ha sido puesta de manifiesto por esta Intervención General desde su constitución en julio de 2016 sin que hasta la fecha se haya iniciado el procedimiento de licitación de la contratación de los servicios de actualización del inventario. Por tanto, la falta de inventario conlleva que la información reflejada no se ajuste a la situación actual del patrimonio de la Cámara.

El inventario disponible fue elaborado por una empresa contratada a tal fin en el primer semestre de 2012, si bien no se produjo en la contabilidad de dicho ejercicio la actualización de los distintos elementos patrimoniales. Asimismo, dicho inventario no ha sido mantenido adecuadamente y por tanto, los datos que recoge no reflejan la situación patrimonial actual del Parlamento de Andalucía.

Dada la falta de actualización de las cuentas de patrimonio, los saldos que reflejan, de modo diferenciado por tipo de bien, salvo los correspondientes a Elementos de transportes que fueron actualizados en el ejercicio 2016 como se señaló en la Memoria de la Cuenta General, vienen a coincidir con el total de transferencias de capital recibidas desde la creación del Parlamento de Andalucía, con algunas correcciones, como la baja de las inversiones realizadas en la anterior sede de la Cámara.

b) Dada la importancia de los conceptos no presupuestarios, que recogen tanto operaciones estrictamente extrapresupuestarias como operaciones de contenido presupuestario, en el apartado 5 se desarrolla ampliamente el estudio de los mismos.

c) De los estados de tesorería, los saldos que presentan los distintos ordinales de tesorería coinciden con los saldos de las distintas cuentas corrientes y que han sido certificado por las distintas entidades financieras.

No obstante, tal como señala el propio Servicio de Gestión Económica, el saldo que figura en la contabilidad en el ordinal 001, correspondiente a la Caja de efectivo, figura por un importe de 460,16 €, existiendo una diferencia con el realmente existente en la caja (636,31€) de 176,95€.

Nuevamente se produce una diferencia entre el saldo contabilizado y el real, reincidiéndose en la falta del debido control del efectivo que ya se puso de manifiesto en la Memoria del ejercicio 2016.

3. Por último, se ha procedido a la anotación de las obligaciones no vencidas a fin de ejercicio derivadas de gastos devengados o bienes y servicios efectivamente recibidos durante el mismo en la cuenta 4110 – Acreedores por gastos devengados. La dotación realizada por importe de 70.498,98€ refleja operaciones realmente devengadas cuya imputación presupuestaria se realizará en el ejercicio 2018.

Asimismo, se ha procedido a anotar en la cuenta 4800 – Gastos anticipados, los gastos contabilizados en el ejercicio 2017 y que corresponden al ejercicio siguiente. El importe ha ascendido a 81.741,88€.

3. Normas de reconocimiento y valoración

a) Las Cuentas Anuales del Parlamento de Andalucía se han elaborado a partir de los registros contables de la institución, expresados en euros, y se presentan de acuerdo con los principios contables establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objetivo de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico-patrimonial y de la ejecución del presupuesto.

b) El inmovilizado inmaterial y material está valorado por el precio de adquisición. Por otra parte, no figura en la contabilidad financiera desglosado el inmovilizado inmaterial (que corresponde exclusivamente a Aplicaciones informáticas) de los elementos de Equipos informáticos.

Como se ha indicado en el apartado 2, salvo la cuenta de elementos de transporte, las cuentas de inmovilizado recogen en su totalidad, con alguna corrección, los bienes adquiridos desde el ejercicio 1982.

Las amortizaciones se calculan linealmente en función del siguiente detalle, si bien, se recuerda que exclusivamente se han amortizado en el ejercicio 2017 los elementos de transporte:

	<u>Porcentaje</u>
Construcciones	1%
Mobiliario	10%
Equipos y procesos de información	25%
Elementos de transporte	16%
Otro inmovilizado material	15%
Inmovilizado inmaterial	25%

4. Inmovilizado material

Se ha señalado anteriormente, en varias ocasiones, que la Institución no cuenta con un inventario actualizado por lo que los estados contables no reflejan correctamente la situación del inmovilizado, con la salvedad de los elementos de transporte. Para aportar una aproximación al Valor Neto contable de los elementos patrimoniales, desde la Intervención General, se han calculado las amortizaciones de cada tipo de elemento. Evidentemente, al no haberse realizado las bajas de los activos que se hayan producido, se han tenido en cuenta todos los elementos registrados.

En los cuadros siguiente se recogen los movimientos en las cuentas de patrimonio y de inmovilizado, las distintas amortizaciones que se deberían realizar y el Valor Neto Contable de cada elemento.

Infraestructuras y bienes (Edificio)	
Saldo a 31/12/2016	98.610.087,56
Altas en el ejercicio	14.528,67
Saldo a 31/12/2017	98.624.616,23
Amortizaciones a 31/12/2016	-16.449.025,22
Amortizaciones ejercicio 2017	-988.872,13
VALOR NETO CONTABLE	81.186.718,88

Maquinaria	
Saldo a 31/12/2016	3.996.095,23
Altas en el ejercicio	9.033,88
Saldo a 31/12/2017	4.005.129,11
Amortizaciones a 31/12/2016	-2.807.236,49
Amortizaciones ejercicio 2017	-287.083,49
VALOR NETO CONTABLE	910.809,13

Mobiliario y equipo de oficina	
Saldo a 31/12/2016	7.222.997,38
Altas en el ejercicio	122.796,25
Saldo a 31/12/2017	7.345.793,63
Amortizaciones a 31/12/2016	-6.682.941,59
Amortizaciones ejercicio 2017	-109.663,03
VALOR NETO CONTABLE	553.189,01

Equipos para procesos de información	
Saldo a 31/12/2016	6.157.682,52
Altas en el ejercicio	165.770,50
Saldo a 31/12/2017	6.323.453,02
Amortizaciones a 31/12/2016	-5.755.722,11
Amortizaciones ejercicio 2017	-149.548,52
VALOR NETO CONTABLE	418.182,39

Elementos de transporte	
Saldo a 31/12/2016	384.088,74
Altas en el ejercicio	1.752,08
Saldo a 31/12/2017	385.840,82
Amortizaciones a 31/12/2016	-360.022,42
Amortizaciones ejercicio 2017	-11.425,24
VALOR NETO CONTABLE	11.393,16

TOTAL V.N.C. ELEMENTOS PATRIMONIALES	83.083.292,57
---	----------------------

5. Operaciones no presupuestarias de tesorería

1. Como se indicó anteriormente, la carencia de presupuesto de ingresos determina que se utilicen numerosos conceptos no presupuestarios para la anotación de operaciones de ingreso que normalmente se encuadrarían en las distintas aplicaciones de ingresos. Por ejemplo, enajenación de bienes, abono de intereses de cuentas en entidades financieras, venta de publicaciones, etc.

En el presente apartado, tal como indica el Plan general de Contabilidad Financiera de la Administración de la Junta de Andalucía, se informará sobre las operaciones no

presupuestarias de tesorería que comprenden aquellas operaciones realizadas durante el ejercicio que hayan dado lugar al nacimiento o extinción de:

- Deudores y acreedores que, de acuerdo con la normativa vigente para la entidad, no deban imputarse al presupuesto de la misma, ni en el momento de su nacimiento ni en el de su vencimiento.

- Partidas representativas de pagos y cobros pendientes de aplicación definitiva, tanto por operaciones presupuestarias como no presupuestarias.

2. Se ha procedido al análisis de la composición de los saldos de los Conceptos no presupuestarios. Las observaciones realizadas en la Cuenta General del ejercicio anterior no han sido respondidas en el ejercicio 2017, de ese modo, los saldos puestos de manifiesto se han mantenido o, incluso, han aumentado. Resulta ineludible analizar el origen y composición de las partidas que integran los saldos y proceder, en su caso, a su consiguiente regularización contable.

A continuación se relacionan los aspectos observados en los mismos y se adjuntan cuadros con los principales conceptos no presupuestarios.

- De acuerdo con la relación de los saldos pendientes de reintegro facilitados por el Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal, y que han sido confirmados por esta Intervención, se observa una diferencia de 216,32 € (que ya figuraban a 31 de diciembre de 2016) entre el importe indicado y los datos de la aplicación contable. De la suma de los conceptos 10031 y 10032, reintegros de anticipos corrientes y de cerrados, respectivamente, una vez corregida la operación 32017/119 por error en el importe de saldo a reintegrar (ver operación 32017/1715), el total del saldo que figura son 202.450,38€ cuando debería figurar 202.666,70€.
- El Concepto No Presupuestario (CNP). 10060 – “Deudores varios”, (Cta 5559), presenta un saldo de 9.739,68 €, que corresponde fundamentalmente a pagos de anuncios de licitaciones, además de gastos e ingresos por varios conceptos, desde el ejercicio 2007. Con respecto al ejercicio anterior, el incremento es debido a una nueva licitación declarada desierta y cuyo anuncio debe ser imputado a presupuesto.
- En los C.N.P. 20001 y 20004 (Cta 4751), retenciones de IRPF Claves A y G, el importe de **los ingresos realizados en el mes de enero de 2018 no coincide con el saldo a la finalización del ejercicio 2017**, resultando las mismas diferencias de 117,35 y 1.680,63€, respectivamente señaladas en las observaciones incluidas en la Cuenta General del ejercicio 2016.
- El CNP 20050 – “Acreedores varios” (Cta 4199), presenta **un saldo**, una vez compensado con las operaciones realizadas en 2017, **que se arrastra desde el ejercicio 2007**.
- Los CNP 20087 y 20090, fianzas en efectivo (Cta 1800), reflejan los mismos saldos señalados a 31 de diciembre de 2016 y de las que se realizaron las observaciones oportunas en la Cuenta General.
- Falta aportar la relación de los anticipos de caja concedidos vigentes, incluidos en el CNP 40002 (Cta 5557) por importe de 1.994,30€, y **cuyo saldo debería haber sido cancelado a 31 de diciembre de 2017**.

- En relación con el saldo del CNP 40010 (Cta 5558) por importe de -484,16€, pagos con tarjeta de crédito, **no consta información** de cuál sea el origen del mismo.
- En relación con el saldo del CNP 40011 (Cta 5558), Pagos con tarjeta Via-T por importe de 2.409,10€, no se aporta relación de las operaciones a que corresponde, destacándose que el saldo del concepto se viene incrementando con cada ejercicio.

OPERACIONES DE PRÉSTAMOS AL PERSONAL

2520 - PRESTAMOS REINTEGRABLES AL PERSONAL (CNP 10032)			
	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Saldo inicial	103.258,56		103.258,56
Reclasificación saldo final ejer. 2016	105.291,67		208.550,23
Reintegros realizados durante el ejercicio		103.225,00	105.325,23
Corrección operación 3207/119	0,16		105.325,39

4192 - CONSEJERÍA ACREEDORA POR AMORTIZACIONES (CNP 20830)			
	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Saldo inicial		134.429,78	-134.429,78
Por amortizaciones anticipos cerrados		103.224,84	-237.654,62
Por amortizaciones anticipos corrientes		16.875,01	-254.529,63

4196 - CONSEJERÍA ACREEDORA POR PRÉSTAMOS (CNP 20055)			
	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Saldo inicial		208.550,23	-208.550,23
Préstamos concedidos en el ejercicio		114.000,00	-322.550,23
Por amortizaciones de anticipos del ejercicio 2017	120.099,85		-202.450,38

5440 - PRÉSTAMOS REINTEGRABLES AL PERSONAL - EJ. CORRIENTE (CNP 10031)			
	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Saldo inicial	105.291,67		105.291,67
Reclasificación saldo final ejerc. 2016		105.291,67	0
Préstamos concedidos en el ejercicio	114.000,00		114.000,00
Reintegros realizados durante el ejercicio		16.875,01	97.124,99

OTROS INGRESOS NO PRESUPUESTARIOS (GRUPO 419)

4195 - INGRESOS NO PRESUPUESTARIOS (CNP de 20600 a 20609)			
4195 - INGRESOS NO PRESUPUESTARIOS (CNP de 20600 -Venta de publicaciones)			
	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Saldo inicial		107,68	-107,68
Ventas en el ejercicio		36,09	-143,77
4195 - INGRESOS NO PRESUPUESTARIOS (CNP de 20605 - Intereses c/c)			
	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Saldo inicial		5.760,50	-5.760,50
Devolución parcial ingresos.	3.999,89		-1.760,61
Devolución parcial ingresos	396,68		-1.363,93
Devolución parcial ingresos	139,97		-1.223,96
Abono intereses ejercicio		299,17	-1.523,13
4195 - INGRESOS NO PRESUPUESTARIOS (CNP de 20607 - Otros ingresos extrapresupuestarios)			
	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Saldo inicial		86.355,23	-86.355,23
Devolución parcial saldo ej 2016.	3.712,47		-82.642,76
Devolución parcial saldo ej 2016	82.642,76		0,00
De Viajes Triana por devolución facturas		460,20	-460,20
Por no suministro prensa		86,66	-546,86
Participación en beneficios contratos seguro		440,00	-986,86
Participación en beneficios contratos seguro		568,78	-1.555,64
Por cuota participación en Asamblea CALRE		500	-2.055,64
4195 - INGRESOS NO PRESUPUESTARIOS (CNP de 20608 - Tasas participación en oposiciones)			
	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Saldo inicial		18.304,34	-18.304,34
Devolución saldo ejercicio 2016.	18.304,34		0,00
Ingresos tasas en ejercicio		7.649,14	-7.649,14
4195 - INGRESOS NO PRESUPUESTARIOS (CNP de 20609 - Reintegros pagos indebidos)			
	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Saldo inicial		72,62	-72,62
Devolución saldo ejercicio 2016	72,62		0,00
DESGLOSE CUENTA 4195 - INGRESOS NO PRESUPUESTARIOS			
	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Venta de publicaciones		143,77	-143,77
Intereses c/c		1.523,13	-1.666,90
Otros ingresos extrapresupuestarios		2.055,64	-3.722,54
Tasas participación en oposiciones		7.649,14	-11.371,68
Reintegros pagos indebidos		0	-11.371,68
4190 - INGRESOS NO PRESUPUESTARIOS (CNP de 20606 – Devoluciones transferencias)			
	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Saldo inicial		0	0
Devoluciones mes de diciembre		2.950,72	-2.950,72

4197 - REMANENTES PRESUPUESTARIOS (CNP de 20801 a 20808)			
4197 - REMANENTES PRESUPUESTARIOS (CNP de 20801 - Remanentes Capítulo I)			
	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Saldo inicial		735.993,90	-735.993,90
Reintegro parcial remanentes	701.462,32		-34.531,58
Remanentes ejercicio 2017		755.261,75	-789.793,33

4197 - REMANENTES PRESUPUESTARIOS (CNP de 20802 - Remanentes Capítulo II)			
	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Saldo inicial		1.025.635,82	-1.025.635,82
Remanentes ejercicio 2017		866.132,60	-1.891.768,42

4197 - REMANENTES PRESUPUESTARIOS (CNP de 20803 - Remanentes Capítulo III)			
	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Saldo inicial		0,00	0,00
Remanentes ejercicio 2017		1.162,00	-1.162,00

4197 - REMANENTES PRESUPUESTARIOS (CNP de 20804 - Remanentes Capítulo IV)			
	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Saldo inicial		34.857,03	-34.857,03
Reintegro remanentes	34.857,03		0,00
Remanentes ejercicio 2017		86.167,72	-86.167,72

4197 - REMANENTES PRESUPUESTARIOS (CNP de 20806 - Remanentes Capítulo VI)			
	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Saldo inicial		1.228.931,62	-1.228.931,62
Reintegro remanentes	1.228.931,62		0,00
Remanentes ejercicio 2017		2.767.521,04	-2.767.521,04

4197 - REMANENTES PRESUPUESTARIOS (CNP de 20808 - Remanentes Capítulo VIII)			
	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Saldo inicial		28.000,00	-28.000,00
Reintegro remanentes	28.000,00		0,00
Remanentes ejercicio 2017		36.000,00	-36.000,00

DESGLOSE CUENTA 4197 - INGRESOS NO PRESUPUESTARIOS			
	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Remanentes capítulo I (CNP 20801)		-789.793,33	-789.793,33
Remanentes capítulo II (CNP 20802)		-1.891.768,42	-2.681.561,75
Remanentes capítulo III (CNP 20803)		-1.162,00	-2.682.723,75
Remanentes capítulo IV (CNP 20804)		-86.167,72	-2.768.891,47
Remanentes capítulo VI (CNP 20806)		-2.767.521,04	-5.536.412,51
Remanentes capítulo VIII (CNP 20808)		-36.000,00	-5.572.412,51

4199 - OTRAS RETENCIONES -ACREEDORES VARIOS (CNP 20050)			
---	--	--	--

	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Saldo inicial		197,80	-197,80
Corrección operación 3207/119		0,16	-197,96
Saldo final			-197,96

Finalmente, se incorpora un cuadro con el detalle de la composición de la Tesorería de la Institución:

TESORERÍA

Existencia anterior al periodo	4.131.091,81
--------------------------------	--------------

INGRESOS

De Presupuesto.	39.459.273,75
Por operaciones no Presup.	10.583.885,53
Por Reintegros de Pago.	0,00
Por Movimientos Internos.	19.604.519,00
TOTAL INGRESOS	69.647.678,28
Suman Existencias + Ingresos	73.778.770,09

PAGOS

De Presupuesto.	34.777.306,66
Por operaciones no Presup.	8.013.231,27
Por Devolución de Ingresos.	4.512.245,11
Por Movimientos Internos	19.604.519,00
TOTAL PAGOS	66.907.302,04
Existencias a fin del periodo	6.871.468,05

6. Valores recibidos en depósito

En primer lugar, se hace constar que los valores en depósito, aún cuando corresponda al Parlamento de Andalucía la exigencia de su presentación y acordar su cancelación, quedan depositados en la Caja General de Depósitos de la Junta de Andalucía.

Por otra parte, entre los valores recibidos en depósito, debemos señalar varias retenciones en efectivo que, a pesar de su excesiva antigüedad, aún continúan detalladas en la contabilidad de la institución.

De este modo tenemos el siguiente detalle:

CNP 20087 - FOMENTO Y CONSTRUCCIONES - RETENCIONES SEGÚN CONTRATO (CTA 1800)

	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Saldo inicial y final		174,18	-174,18

Valores recibidos en depósito pendientes de devolver		174,18	-174,18
---	--	---------------	----------------

CNP 20090 - FIANZAS SEGÚN CONTRATOS (CTA 1800)

	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Saldo inicial y final		5.736,98	-5.736,98

Valores recibidos en depósito pendientes de devolver		5.736,98	-5.736,98
---	--	-----------------	------------------

CNP 70002 - FIANZAS PROVISIONALES

	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Saldo inicial y final	546,00		546,00

Valores recibidos en depósito pendientes de devolver	546,00		546,00
---	---------------	--	---------------

CNP 70101 - FIANZAS DEFINITIVAS - SUMINISTROS

	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Saldo inicial	323.274,39		323.274,39
Valores recibidos durante el ejercicio	16.833,33		340.107,72
Valores recibidos en depósito cancelados		49.000,00	291.107,72
Valores recibidos en depósito pendientes de devolver	291.107,72		291.107,72

CNP 70102 - FIANZAS DEFINITIVAS -PRESTACIÓN DE SERVICIOS

	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Saldo inicial	541.492,09		541.492,09
Valores recibidos durante el ejercicio	133.033,60		674.525,69
Valores recibidos en depósito cancelados		7.406,88	667.118,81
Valores recibidos en depósito pendientes de devolver	667.118,81		667.118,81

CNP 70103 - FIANZAS DEFINITIVAS -OBRAS

	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Saldo inicial	670,64		670,64
Valores recibidos en depósito pendientes de devolver	670,64		670,64

TOTAL VALORES EN DEPÓSITO

	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
CNP 70002 - Fianzas provisionales	546,00		546,00
CNP 70101 - Fianzas definitivas - Suministros	291.107,72		291.653,72
CNP 70102 - Fianzas definitivas - Prestación de servicios	667.118,81		958.772,53
CNP 70103 - Fianzas definitivas - Obras	670,64		959.443,17

DEPÓSITOS RECIBIDOS EN EFECTIVO

	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
CNP 20087 - Fomento y Construcc. - Retención según contrato		174,18	-174,18
CNP 20090 - Fianzas según contratos		5.736,98	-5.911,16

Dado el excesivo volumen de valores en depósito, resulta conveniente detallar por ejercicio dichos valores:

**DESGLOSE POR EJERCICIOS DE VALORES
EN DEPÓSITO**

	DEUDOR
Ejercicio 2017	149.866,93
Ejercicio 2016	170.261,32
Ejercicio 2015	164.945,60
Ejercicio 2014	46.532,97
Ejercicio 2013	104.561,93
Ejercicio 2012	78.912,85
Ejercicio 2011	16.318,67
Ejercicio 2010	13.641,11
Ejercicio 2009	2.767,50
Ejercicio 2008	7.307,81
Ejercicio 2007	2.597,93
Ejercicio 2006	1.068,00
Ejercicio 2004	2.905,12
Ejercicio 2001	50,20
Ejercicio 2000 y anter.	197.705,23
TOTAL...	959.443,17

Tal como ha manifestado en varias ocasiones esta Intervención General, y dado el volumen y antigüedad de los mismos, es imprescindible conocer la realidad de los depósitos recibidos y su vigencia, y proceder a la devolución o cancelación correspondiente.

7. Estado de modificaciones presupuestarias

En el ejercicio 2017 se han realizado las siguientes modificaciones presupuestarias, que han afectado a las aplicaciones que se indican en el cuadro anexo:

- Por transferencia créditos Defensor del Pueblo Andaluz para convocatoria Ayudas al Desarrollo
- Por transferencia créditos Cámara de Cuentas de Andalucía para convocatoria Ayudas al Desarrollo
- Para pago prima seguro de vida y accidentes del personal (prórroga contrato) (AM 22/3/2017)
- Por modificaciones en gastos de personal y expediente de adquisición de vehículos (AM 29/6/2017)
- Para incremento retribuciones (AM 12/7/2017)
- De Cámara de Cuentas para abono suministro eléctrico
- De C. Cuentas por aportación proyectos de inversión en instalaciones técnicas (A.M. 29/11/2017)
- Generación créditos por cuotas inscripción a Asamblea Plenaria CALRE (A.M. 25/10/2017)
- Por designación de nuevo senador (AM 17/10/2017)
- Por gastos de indemnizaciones a tribunales de procesos de selección (AM 25/10/2017)

PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	TRANSFERENCIAS CRÉDITO		CRÉDITOS GENERADOS	TOTAL MODIFICACIÓN
		POSITIVAS	NEGATIVAS		
0201.11B.10000	BASICAS ALTOS CARGOS	111.497,00			111.497,00
0201.11B.10001	OTRAS REMUNERACIONES A.CARGOS	18.250,00			18.250,00
0201.11B.11000	RETRIBUCIONES EVENTUALES	84.415,00			84.415,00
0201.11B.12000	BASICAS GRUPO A.1		17.000,00		-17.000,00
0201.11B.12100	COMPLEMENTO DE DESTINO		35.000,00		-35.000,00
0201.11B.12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO	10.000,00			10.000,00
0201.11B.12109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	49.275,00			49.275,00
0201.11B.13101	COMPLEMENTO PUESTO DE TRABAJO	1.000,00			1.000,00
0201.11B.13109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS LABORAL FUJO	725,00			725,00
0201.11B.15000	PRODUCTIVIDAD FUNCIONARIOS	3.323,00			3.323,00
0201.11B.15001	PRODUCTIVIDAD LABORALES	69,00			69,00
0201.11B.16000	SEGURIDAD SOCIAL	20.135,00			20.135,00
0201.11B.16200	FORMACION PERSONAL NO LABORAL		40.000,00		-40.000,00
0201.11B.16204	SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTE	32.000,00			32.000,00
0201.11B.16305	SEGUROS DE VIDA Y ACCIDENTE	800,00			800,00
0201.11B.17002	ADECUACIONES RETRIBUTIVAS		89.402,00		-89.402,00
0201.11B.17009	FONDOS ADICIONALES		10.000,00		-10.000,00
0201.11B.22100	ENERGIA ELECTRICA			84.863,00	84.863,00
0201.11B.22606	REUNIONES Y CONFERENCIAS			21.432,00	21.432,00
0201.11B.22707	EDICION DE PUBLICACIONES		56.100,00		-56.100,00
0201.11B.23001	DIETAS DEL PERSONAL		50.000,00		-50.000,00
0201.11B.23301	OTRAS INDEMNIZACIONES	35.000,00			35.000,00
0201.11B.34900	OTROS GASTOS FINANCIEROS	1.162,00			1.162,00
0201.11B.48700	0,7% O.N.G. Y PROYECTOS DE AYUDA			89.968,00	89.968,00
0201.11B.60200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		37.367,00		-37.367,00
0201.11B.60301	INSTALACIONES TECNICAS			139.044,42	139.044,42
0201.11B.60600	EQUIPOS INFORMÁTICOS		32.782,00		-32.782,00
	TOTAL	367.651,00	367.651,00	335.307,42	335.307,42

8. Compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros

El siguiente cuadro muestra los gastos comprometidos con cargo a ejercicios posteriores a 31 de diciembre de 2017

EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO 2017

COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	2.018	2.019	2.020	2.021	AÑOS SUCEIVOS
2017.0201.11B.16200	FORMACION PERSONAL NO LABORAL	12.848,00				
2017.0201.11B.16204	SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTE	71.265,55				
2017.0201.11B.16211	SEGURO DIPUTADOS	111.462,60				
2017.0201.11B.16305	SEGUROS DE VIDA Y ACCIDENTE	924,44				
2017.0201.11B.20400	ARRENDAMIENTOS ELEMENTOS DE TRANSPORTE	841,85				
2017.0201.11B.20500	Arrendamiento de mobiliario y enseres	863,94				
2017.0201.11B.20600	ARRENDAMIENTOS DE SISTEMAS PAR PROCESO INFORMACIÓN	78.166,00	78.166,00	35.826,08		
2017.0201.11B.21200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	324.127,12	147.271,83			
2017.0201.11B.21500	MOBILIARIO Y ENSERES	18.786,25				
2017.0201.11B.21600	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACION	187.462,48	32.363,87	7.949,03		
2017.0201.11B.22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	6.297,55				
2017.0201.11B.22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS	27.122,90				
2017.0201.11B.22200	TELEFONICAS	173.309,96				
2017.0201.11B.22700	LIMPIEZA Y ASEO	978.417,89	285.371,89			
2017.0201.11B.22701	SEGURIDAD	199.242,71				
2017.0201.11B.22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	200.071,08	55.941,33			
2017.0201.11B.60200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	13.612,50				
2017.0201.11B.60301	INSTALACIONES TECNICAS	21.767,90				
2017.0201.11B.60600	EQUIPOS INFORMÁTICOS	26.793,32				
	TOTAL	2.453.384,04	599.114,92	43.775,11		

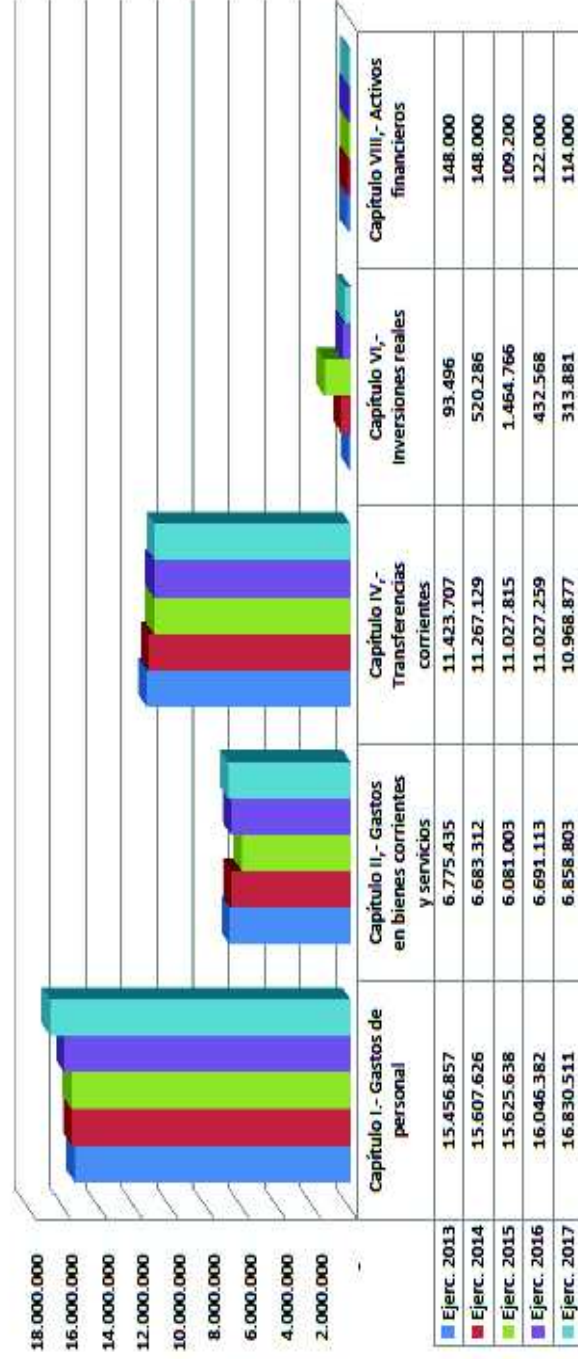
9. Conciliación entre saldo presupuestario y resultado económico-patrimonial

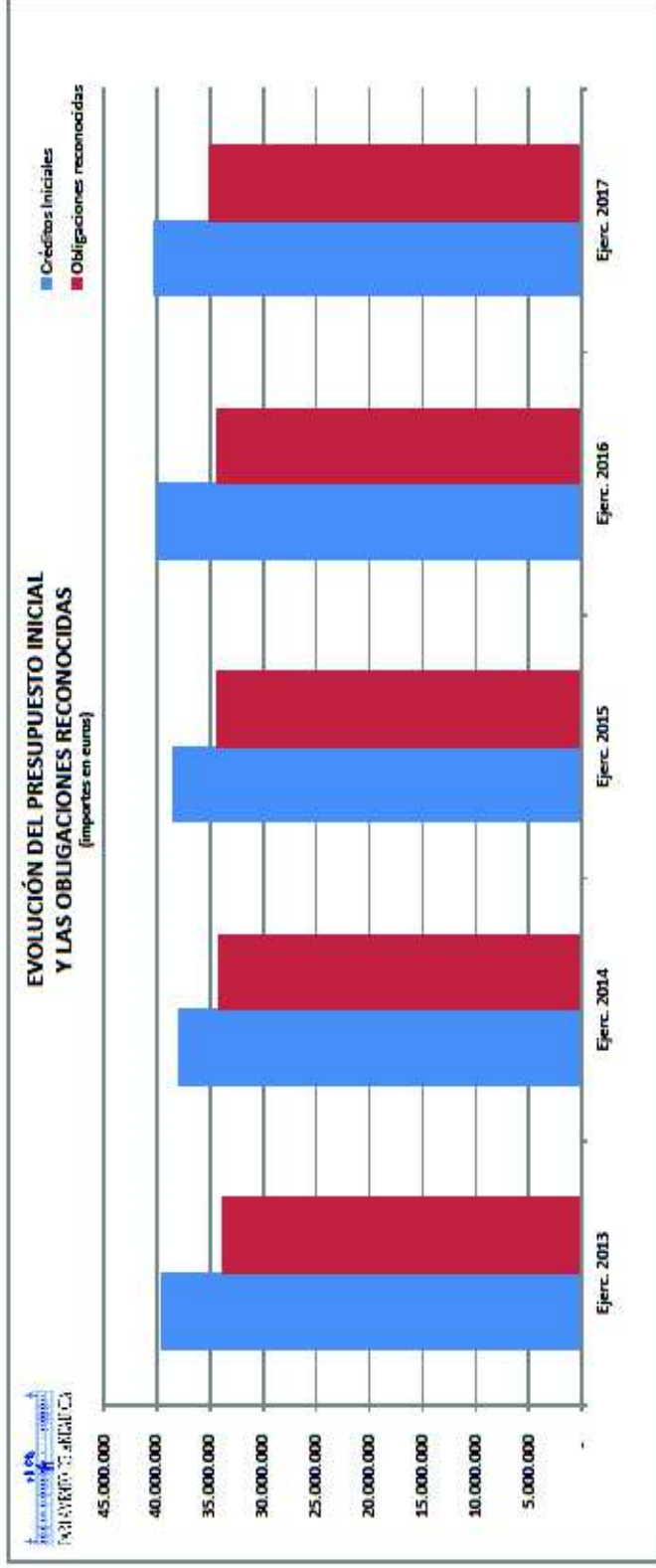
Por último, se adjunta cuadro de conciliación entre el saldo presupuestario y el resultado económico-patrimonial

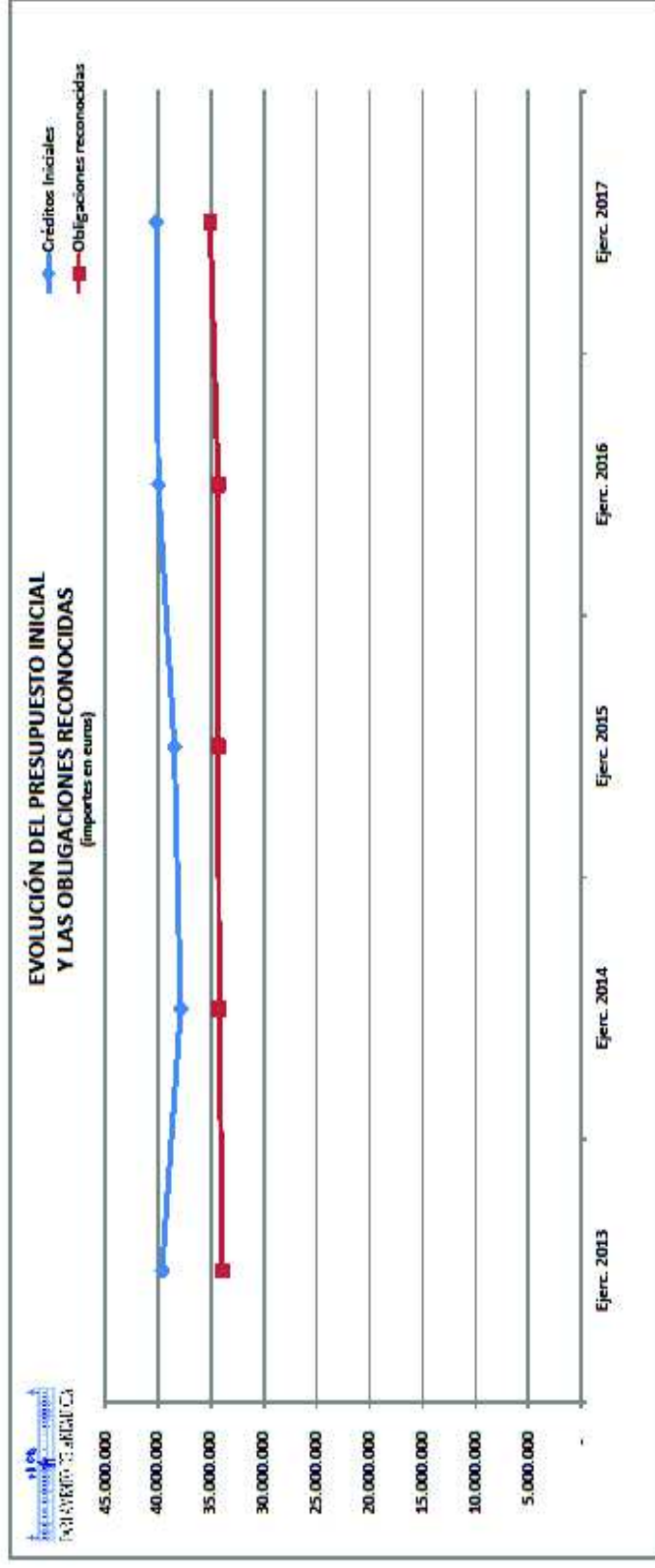
CONCILIACIÓN DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO Y DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DEL EJERCICIO 2017	
I. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO II. SALDO PRESUPUESTARIO DE EJERCICIOS CERRADOS III. TOTAL VARIACIÓN PRESUPUESTARIA (I + II)	
1. GASTOS PRESUPUESTARIOS NO ECONÓMICOS 1.a) Inversiones del presupuesto	313.881,38 313.881,38
2. INGRESOS ECONÓMICOS NO PRESUPUESTARIOS Estados deudores no presupuestarios 4.f) Otros ingresos económicos no presupuestarios	 -
3. GASTOS ECONÓMICOS NO PRESUPUESTARIOS 3.a) Dotación para amortizaciones 3.b) Periodificación de otros gastos devengados y no vencidos 2016 3.c) Periodificación de otros gastos devengados y no vencidos 2017 3.e) Gastos anticipados 2017 3.f) Gastos anticipados 2018	-11.425,24 229.241,15 -126.217,75 -4.850,49 70.953,17
4. INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO ECONÓMICOS	
IV. RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL (III + 1 + 2 - 3 - 4)	471.582,22

2.3 Anexos

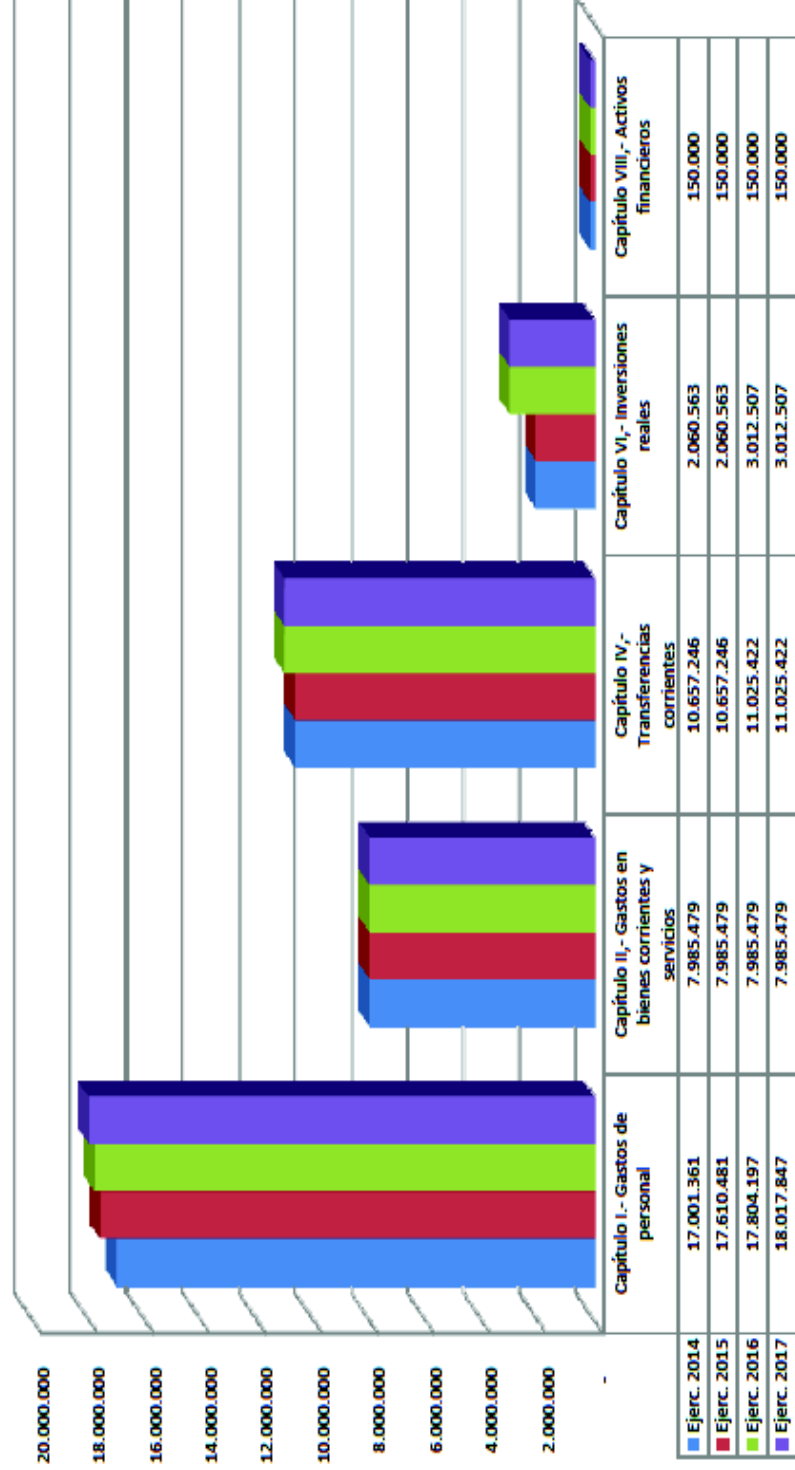
Ejecución presupuestos por Capítulos (importes en euros)







Presupuestos Iniciales por Capítulos (Importes en euros)



INFORMACIÓN SOBRE PORCENTAJE EN VOLUMEN PRESUPUESTARIO DE CONTRATOS DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA CON ANUALIDAD 2017

PROCEDIMIENTO	NÚMERO DE CONTRATOS	IMPORTE ADJUDICADO	ANUALIDAD 2017 (Parlamento de Andalucía)	PORCENTAJE EN VOLUMEN PRESUPUESTARIO
ABIERTO	27	10.679.660,63 €	3.665.375,87 €	74,19 %
RESTRINGIDO	0	0,00 €	0,00 €	0,00 %
NEGOCIADO	26	1.211.513,67 €	481.229,35 €	9,74 %
MENORES	277	960.366,80 €	794.212,89 €	16,07 %
			4.940.818,11 €	100 %

PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA. PERÍODO MEDIO DE PAGO MENSUAL.

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2017												
Ratio de operaciones pagadas	-1,27	-13,7	-11,17	-4,83	-7,53	-11,32	-13,11	-8,67	-1,43	-16,18	-8,22	-14,84
Ratio de operaciones pendientes de pago	-16,77	-18,49	-14,76	-4,74	-7,05	-7,59	7,73	-3,28	-10,92	3,28	-16,31	-15,68
Periodo medio de pago de la entidad	-8,82	-14,44	-13	-4,8	-7,38	-10,6	-6,28	-3,83	-4	-11,04	-12,54	-15,21
2016												
Ratio de operaciones pagadas	-13,14	-12,02	-17,4	-10,73	-21,09	-15,11	-17,69	0,12	1,99	-12,59	-16,27	-11,65
Ratio de operaciones pendientes de pago	-13,4	-15,08	-6,97	-27,88	-21,05	-19,75	-4,02	-3,23	-19,61	-23,93	-19,38	-19,81
Periodo medio de pago de la entidad	-13,33	-12,75	-14,02	-14,84	-21,08	-17,17	-15,41	-3,12	-0,98	-16,3	-17,2	-13,86

1. El periodo medio de pago mide el retraso en el pago de la deuda comercial en términos económicos. Esta medición con criterios estrictamente económicos puede tomar valor negativo, tanto en las operaciones pagadas como en las pendientes de pago, si la Administración paga antes de que hayan transcurrido treinta días naturales desde la presentación de las facturas o certificaciones de obra o si al final del periodo para la remisión de la información aún no han transcurrido, en las operaciones pendientes de pago, esos treinta días.
2. La "Ratio de las operaciones pagadas" es el indicador del número de días promedio que se ha tardado en realizar los pagos.
3. La "Ratio de las operaciones pendientes de pago" es el indicador del número de días promedio de antigüedad de las operaciones pendientes de pago a final del periodo.

Presentación Cuenta General del Defensor del Pueblo Andaluz.

1. Como se ha indicado en el apartado correspondiente a la presentación de la Cuenta General del ejercicio 2017 de la Sección 02 – Parlamento de Andalucía, **en la gestión económico-financiera del Defensor coincide el mismo procedimiento y peculiaridad que en la gestión del Parlamento de Andalucía**. Por tanto, cuanto se ha dicho respecto a la presentación de la cuenta de dicha institución se debe aplicar a la cuenta que se presenta del Defensor del Pueblo Andaluz.

2. La Memoria de la gestión económica que se incorpora ha sido presentada al Parlamento de Andalucía, conjuntamente al Informe Anual del ejercicio 2017, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32.3 de la Ley 9/1983, de 1 de Diciembre, del Defensor del Pueblo Andaluz.

En la elaboración de dicha memoria, y en la realización del cierre contable del ejercicio, participó esta Intervención General, por lo que suscribimos el contenido expuesto.

3. Dado que el contenido de la Memoria se va a mantener inalterado, incluimos en este apartado diversas observaciones a la liquidación presentada:

- La contabilidad de la institución no ha sido adaptada aún al Plan de contabilidad financiera de la Junta de Andalucía, aprobado en el año 2015.

- Los saldos de los distintos ordinales de tesorería han sido contrastados con la información certificada de las entidades financieras.

- Los saldos de los diversos conceptos no presupuestarios han sido debidamente conciliados, y responden a la finalidad prevista en cada concepto. Se advierte, no obstante, que el concepto de anticipo de caja debería quedar cancelado a la finalización del ejercicio.

- Finalmente, se ha producido en el resultado del ejercicio un desahorro de 61.215,83 €.

1.BALANCE DE SITUACIÓN

Defensor del Pueblo Andaluz

1

EJERCICIO 2017

BALANCE

CUENTAS	ACTIVO	EJ. 2017	EJ. 2016	CUENTAS	PASIVO	EJ. 2017	EJ. 2016
	A) INMOVILIZADO	4.429.330,43	4.514.057,58		A) FONDOS PROPIOS	4.334.898,67	4.400.748,61
	II) Inmovilizaciones inmateriales	41.297,30	33.576,03		I) Patrimonio	4.107.903,65	4.107.903,65
215	1. Aplicaciones informáticas	359.025,76	338.825,72	100	1. Patrimonio	90.862,05	90.862,05
281	4. Amortizaciones	-317.728,46	-305.249,69	101	2. Patrimonio recibido en adscripción	4.017.041,60	4.017.041,60
	III) Inmovilizaciones materiales	4.388.033,13	4.480.481,55		II) Reservas	702.528,88	702.528,88
220	1. Terrenos	1.880.734,95	1.880.734,95	11	1. Reservas	702.528,88	702.528,88
221	2. Construcciones	2.996.668,96	2.996.669,06		III) Resultados de ejercicios anteriores	-409.683,92	-348.468,09
223,224,226,227,228	4. Otro inmovilizado	765.400,41	753.780,24	120	1. Resultados de ejercicios anteriores	-409.683,92	-348.468,09
229					IV) Resultados del ejercicio	-65.849,94	-61.215,83
282	5. Amortizaciones	-1.254.771,19	-1.150.702,70	129	1. Resultados del ejercicio	-65.849,94	-61.215,83
	C) ACTIVO CIRCULANTE	1.002.397,34	865.238,08		C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	35.753,14	53.629,30
	II) Deudores	29.686,87	30.544,67		II) Otras deudas a largo plazo	35.753,14	53.629,30
43	1. Deudores presupuestarios	29.325,00	30.000,00		2. Otras deudas	35.753,14	53.629,30
555,558	5. Otros deudores	361,87	544,67	171,173,177	D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.061.075,96	924.917,75
	IV) Tesorería	967.100,52	827.666,56		II) Otras deudas a corto plazo	23.210,37	22.865,94
57	1. Tesorería	967.100,52	827.666,56	521,523,527	2. Otras deudas	17.876,16	19.365,94
	V) Ajustes por periodificación	5.609,95	7.026,85	560,561	4. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	5.334,21	3.500,00
480,580	1. Ajustes por periodificación	5.609,95	7.026,85		III) Acreedores	1.037.865,59	902.051,81
				40	1. Acreedores presupuestarios	295.023,61	220.198,07
				41	2. Acreedores no presupuestarios	477.558,26	443.097,24
				475,476,477	4. Administraciones Públicas	265.283,72	238.756,50
TOTAL GENERAL (A+B+C)		5.431.727,77	5.379.295,66	TOTAL GENERAL (A+B+C+D)		5.431.727,77	5.379.295,66

2.CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO- PATRIMONIAL

3. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Defensor del Pueblo Andaluz

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2017

Pág.

1

ESTADO DE EJECUCIÓN

DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.217.093,00	-23.742,00	5.193.351,00	5.193.351,00	5.168.026,00		5.168.026,00	25.325,00	-205.456,21
INVERSIONES REALES	51.400,00	4.000,00	55.400,00	55.400,00	51.400,00		51.400,00	4.000,00	-4.213,95
Suma Total Ingresos.	5.268.493,00	-19.742,00	5.248.751,00	5.248.751,00	5.219.426,00		5.219.426,00	54.650,00	-209.670,16

PRESUPUESTO DE GASTOS 2017

ESTADO DE EJECUCIÓN

DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
GASTOS DE PERSONAL	4.522.850,00		4.522.850,00	4.374.363,25	4.229.615,62		4.229.615,62	144.747,63	148.486,75
GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	660.701,00	12.200,00	662.901,00	606.131,70	481.223,80		481.223,80	124.907,90	56.769,30
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	43.542,00	-35.942,00	7.600,00	7.399,84	6.899,84		6.899,84	500,00	200,16
INVERSIONES REALES	51.400,00	4.000,00	55.400,00	51.186,06	26.317,97		26.317,97	24.868,08	4.213,95
Suma Total Gastos.	5.268.493,00	-19.742,00	5.248.751,00	5.039.080,84	4.744.057,23		4.744.057,23	295.023,61	209.670,16

Diferencia . . .				209.670,16	475.368,77	0,00	475.368,77	-240.373,61	
------------------	--	--	--	------------	------------	------	------------	-------------	--

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO

EJERCICIO 2017

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	4.987.894,79	4.987.894,79		
b. Otras operaciones no financieras	51.186,05	51.186,05		
1.Total operaciones no financieras (a+b)	5.039.080,84	5.039.080,84		
2.Activos financieros				
3.Pasivos financieros				
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	5.039.080,84	5.039.080,84		
AJUSTES				
4.Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales				
5.Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
6.Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				

4.MEMORIA

(1) Organización y actividad

(a) Actividad

El Defensor del Pueblo Andaluz (en adelante el Defensor) es el comisionado del Parlamento, designado por éste para la defensa de los derechos y libertades comprendidos en el Título I de la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Andalucía, a cuyo efecto podrá supervisar la actividad de las Administraciones públicas de Andalucía, dando cuenta al Parlamento.

Se rige por la Ley 9/1983, 1 de diciembre, del Defensor del Pueblo Andaluz, y por su propio Reglamento de Organización y Funcionamiento del Defensor del Pueblo Andaluz.

En los términos de la normativa aplicable, las funciones del Defensor del Pueblo Andaluz comprenden:

- a) Recepción de todos los escritos de queja y peticiones que le sean presentados por cualquier persona o entidad.
- b) Tramitación y resolución, en su caso, de todas las quejas que sean admitidas a trámite e información y orientación sobre las que no reúnan los requisitos para serlo.
- c) Tramitación y, en todo caso, respuesta sobre todas las peticiones que le sean dirigidas.
- d) Información, atención y orientación a las personas que se dirijan a la Institución en asuntos que no sean de su competencia.
- e) Divulgación, con sujeción a la normativa reguladora del derecho a la intimidad, de actuaciones, investigaciones, estudios y materiales informativos.
- f) Formación del personal del Defensor del Pueblo Andaluz y de otras instituciones y entidades, así como del alumnado universitario en prácticas, en materia de protección y defensa de los derechos y libertades constitucionales.
- g) Colaboración y cooperación con otras instituciones y entidades públicas y privadas, en materias relacionadas con el cumplimiento de los fines que tiene asignados.

La actividad del Defensor se concreta en su presupuesto constituyendo la dotación económica necesaria para el funcionamiento de la Institución una partida dentro de los presupuestos del Parlamento de Andalucía.

La primera quincena de cada trimestre natural, el Departamento de Gestión Económica y Contabilidad tramitará la propuesta de reconocimientos de derechos que requerirá la conformidad de la Secretaria General y será elevada al Defensor del Pueblo Andaluz para su aprobación, en solicitud de libramiento de las dotaciones presupuestarias necesarias de esta Institución. Esta propuesta incluirá, con carácter general, una cuarta parte del crédito definitivo de la aplicación presupuestaria.

Al finalizar el ejercicio, se procederá, mediante devoluciones de ingresos, al reintegro a la Tesorería General de la Junta de Andalucía de las asignaciones solicitadas y no ejecutadas.

(b) Estructura organizativa básica y Organización Contable

El Defensor está formado por los siguientes órganos:

- a) Defensor del Pueblo nombrado por en el Parlamento de Andalucía.
- b) Adjuntías, que son nombrados por el Defensor del Pueblo Andaluz tras la conformidad previa de la Comisión Consultiva de Nombramientos, relaciones con el Defensor del Pueblo Andaluz y peticiones.
- c) Secretario General.
- d) Junta de Coordinación y Régimen Interior, constituyéndose como órgano colegiado superior de esta Institución para la asistencia y asesoramiento. Está formada por el Defensor del Pueblo, Adjuntos y Secretario General.

Para la gestión económica, ejecución presupuestaria y tesorería el Defensor del Pueblo Andaluz cuenta en su estructura orgánica con el Departamento de Gestión Económica y Contabilidad, según Normas de Gestión Económica-Presupuestarias del Defensor del Pueblo Andaluz aprobadas en la Mesa del Parlamento de Andalucía el 6 de mayo de 2009.

La autorización de los gastos y ordenación de pagos será competencia del Defensor del Pueblo Andaluz, según artículo 15 de las Normas de Gestión Económica-Presupuestarias del Defensor del Pueblo Andaluz.

La gestión del gasto se realizará en el Departamento de Gestión Económica y Contabilidad a través de la tramitación de las propuestas de gastos, exceptuando los gastos que no precisen informe previo de la Mesa de Contratación o Junta de Compras. Este trámite se constituye como requisito necesario para llevar a cabo la ejecución del presupuesto de gastos y tiene como objetivo un control riguroso de la ejecución del mismo.

(2) Estado operativo

Se presentan los gastos presupuestarios e ingresos presupuestarios de acuerdo con su clasificación económica:

<u>Gastos Presupuestarios</u>		<u>Importe</u>	<u>Ingresos Presupuestarios</u>		<u>Importe</u>
1	Gastos de personal	4.522.850,00	4	Transferencias corrientes	5.193.351,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	662.901,00	7	Transferencias de capital	55.400,00
4	Transferencias corrientes	7.600,00			
6	Inversiones reales	55.400,00			
TOTAL		5.248.751,00	TOTAL		5.248.751,00

(3) Bases de presentación

(a) Principios contables

El artículo 21 de las Normas de Gestión Económica-Presupuestaria del Defensor del Pueblo Andaluz establece los documentos que comprenden sus cuentas anuales.

El artículo 32 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Defensor del Pueblo Andaluz recoge que su sistema contable será el mismo que para el Parlamento de Andalucía.

Las cuentas anuales del Defensor del Pueblo Andaluz se han elaborado a partir de los registros contables de la institución, expresados en euros, y se presentan de acuerdo por los principios contables públicos establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objetivo de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico-patrimonial y de la ejecución del Presupuesto.

(b) Comparación de la información

Como requiere la normativa contable, el balance de situación, la cuenta de resultados económico patrimonial del ejercicio 2017, muestran a efectos comparativos las cifras correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2016. De acuerdo con lo permitido en dicha normativa, en la memoria de 2017 se ha optado por omitir algunos de los detalles comparativos del ejercicio 2016.

(4) Normas de valoración

(a) Inmovilizado inmaterial

Las aplicaciones informáticas se valoraran por el precio de adquisición y se amortiza de manera sistemática y lineal a lo largo de su vida útil que se estima en 4 años.

(b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora por su precio de adquisición o coste de producción.

Cuando se trate de bienes adquiridos a título gratuito o que hayan sido recibidos en cesión se considera como precio de adquisición el valor venal de los mismos en el momento de la incorporación patrimonial. En el caso de bienes adquiridos en adscripción se considera como precio de adquisición el valor en libros del cedente en el momento de la incorporación patrimonial.

Las amortizaciones se calculan linealmente en función de las siguientes vidas útiles:

	<u>Años vida útil</u>
Construcciones	16- 100
Mobiliario	10
Equipos y procesos de información	4
Elementos de transporte	6,25
Otro inmovilizado material	7

(c) Deuda

Las deudas se contabilizan por su valor de reembolso. Las deudas se clasifican en función de los vencimientos al cierre del ejercicio, es decir, se consideran deudas a corto plazo aquellas con vencimiento inferior a doce meses y como deudas a largo plazo las de vencimiento superior a dicho periodo.

(d) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, el Defensor únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, mientras que los riesgos previsibles y las pérdidas eventuales con origen en el ejercicio o en otro anterior, se contabilizan tan pronto como son conocidas.

Principios contables aplicados al estado de liquidación del presupuesto

Reconocimiento de derechos y obligaciones: Los derechos y obligaciones se reconocen contablemente cuando son exigibles jurídicamente, independientemente del momento de cobro o del pago. Los aspectos más significativos en la aplicación de este criterio son los siguientes:

- **Ingresos**

Transferencias corrientes

Las transferencias corrientes son aquellas que recibe el Defensor, de la Tesorería General de la Junta de Andalucía, cuyo destino, generalmente, es atender los gastos normales de funcionamiento. Se reconocen como ingresos cuando efectivamente se cobran o cuando se tiene conocimiento de la obligación por parte del órgano concedente.

Transferencias de capital

Estas transferencias se registran como ingresos cuando efectivamente se cobran o cuando se tiene conocimiento de la obligación por parte del órgano concedente.

- **Gastos**

Gastos de personal

Se registran las retribuciones a satisfacer por el Defensor a todo su personal, así como las cotizaciones obligatorias y los gastos derivados del cumplimiento de los planes de acción social.

Transferencias corrientes

Se incluyen las efectuadas por el Defensor. Se reconocen como gastos cuando se otorgan a los perceptores.

Inversiones reales

En el capítulo de inversiones reales, dentro del estado de liquidación del presupuesto, se incluyen las inversiones en inmovilizado material e intangible, excepto las inversiones en bienes cuya cuantía es escasa, que se incluyen en gastos corrientes de bienes y servicios.

- **Remanente de tesorería**

Se obtiene por la diferencia entre los derechos reconocidos netos pendientes de cobro, los fondos líquidos o disponibles y las obligaciones ciertas reconocidas netas y pendientes de pago. Estos derechos y obligaciones pueden tener su origen tanto en operaciones presupuestarias como no presupuestarias.

Se presenta como remanente de tesorería afectado los ingresos liquidados y no gastados a la fecha de cierre del ejercicio pero que están destinados a la financiación de un proyecto de inversión o gasto.

Se considera remanente de tesorería afectado las desviaciones de financiación positivas acumuladas, las cuales sólo podrán utilizarse para dar cobertura a los gastos a cuya financiación se encuentran afectados los recursos de los que se derivan tales desviaciones.

La diferencia entre el remanente total y el remanente afectado corresponde a recursos de libre disposición para la financiación de cualquier tipo de gasto y se denomina remanente de tesorería no afectado.

El remanente de tesorería total existente al inicio del ejercicio, se incorpora al presupuesto definitivo de ingresos vía modificaciones presupuestarias y bajo el capítulo de activos financieros.

- **Saldo presupuestario**

Se reconoce como tal diferencia entre la totalidad de ingresos y gastos liquidados.

(5) Inmovilizaciones inmateriales

El detalle de la composición del inmovilizado inmaterial así como su movimiento generado en el ejercicio 2017 es como sigue:

Coste	Euros				Saldo 31.12.17
	Saldo 31.12.16	Altas	Bajas	Traspasos	
Aplicaciones Informáticas	338.825,72	20.200,04	-	-	359.025,76
Total coste	338.825,72	20.200,04	-	-	359.025,76
Amortización acumulada	(305.249,69)	(12.478,77)	-	-	(317.728,46)
Valor Neto Contable	33.576,03	(7.271,27)	-	-	41.297,30

A 31 de diciembre de 2017 existen bienes totalmente amortizados según el siguiente desglose:

Descripción	Coste
Aplicaciones informáticas	289.262,08

(6) Inmovilizaciones materiales

El detalle y movimiento del inmovilizado material a 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

Descripción	Euros				Saldo 31.12.17
	Saldo 31.12.16	Altas	Bajas	Traspasos	
Terrenos y bienes naturales	1.880.734,95	-	-	-	1.880.734,95
Construcciones	2.996.668,96	-	-	-	2.996.668,96
Mobiliario	106.756,80	1.083,17	-	-	107.839,97
Equipos para procesos de información	568.221,68	10.537,00	-	-	578.758,68
Elementos de transporte	26.858,01	-	-	-	26.858,01
Otro inmovilizado material	51.943,75	-	-	-	51.943,75
Total Coste	5.631.184,15	11.620,17	-	-	5.642.804,32
Amortización Acumulada	(1.150.702,70)	(104.068,49)	-	-	(1.254.771,19)
Valor Neto Contable	4.480.481,45	(92.448,32)	-	-	4.388.033,13

Los terrenos y bienes naturales y construcciones incluyen bienes recibidos en adscripción que han sido valorados al valor por el que figura en libros del cedente (Junta de Andalucía) en el ejercicio 2005. El edificio es utilizado como sede del Defensor del Pueblo Andaluz sito en Calle Reyes Católicos número 21 en Sevilla.

A 31 de diciembre de 2017 existen bienes totalmente amortizados según el siguiente desglose:

Descripción	Coste
Mobiliario	49.004,97
Equipos y procesos de información	456.903,96
Elementos de transporte	26.858,00
Otros inmovilizado	39.116,73

(7) Tesorería

Concepto	Importes (Euros)	
1. Cobros	10.912.724,69	
Del presupuesto corriente	5.219.426,00	
De presupuestos cerrados	30.000,00-	
De operaciones no presupuestarias	1.108.583,13	
De movimientos internos de Tesorería	4.554.715,56	
2. Pagos		10.773.290,73
Del presupuesto corriente		4.744.057,23
De presupuestos cerrados		213.543,07
De operaciones no presupuestarias		1.230.974,87
De devolución de ingresos (remanente)		
De movimientos internos de Tesorería		4.554.715,56
3. Flujo neto de Tesorería del ejercicio (1-2)	139.433,96	
4. Saldo Inicial de Tesorería	827.666,56	
Cuentas Restringidas de Pagos		
5. Saldo final de Tesorería al 31/12/2017	967.100,52	

(8) Fondos propios

Las partidas del balance incluidas en el epígrafe de fondos propios han tenido los siguientes movimientos:

Euros					
	Saldo 31.12.16	Traspaso del resultado del ejercicio 2016	Ajuste	Resultado del ejercicio	Saldo 31.12.17
Patrimonio	4.107.903,65	-	-	-	4.107.903,65
Reservas	702.528,88	-	-	-	702.528,88
Resultados de ejercicios anteriores	(348.468,09)	(61.215,83)			(409.683,92)
Resultado del ejercicio	(61.215,83)	61.215,83		(65.849,94)	(65.849,94)
	<u>4.400.748,61</u>	<u>0,00-</u>	<u>-</u>	<u>(65.849,94)</u>	<u>4.334.898,67</u>

(9) Otras deudas

El detalle de otras deudas es como sigue:

	Euros	
	Corto Plazo	Largo Plazo
Proveedores de inmovilizado	17.876,16	35.753,14
Depósitos constituidos	5.334,21	-
	<u>23.210,37</u>	<u>-</u>

(10) Operaciones no presupuestarias de tesorería

El detalle de acreedores no presupuestarios del balance de situación es el siguiente:

Acreedores no presupuestarios	Euros
Remuneraciones personal pendiente de pago	35.249,02
Acreedores por gastos devengados	11.163,39
Remanentes del ejercicio	209.670,16
Remanentes ejercicio 2016	187.682,00
Otros acreedores	33.793,69
	<u>477.558,26</u>

(11) Deudas con Administraciones Públicas

El detalle de Acreedores Administraciones Públicas del balance de situación es el siguiente:

Acreedores Administraciones Públicas	Euros
Hacienda Pública acreedora por IRPF	235.984,51
Cuotas Retenidas por Seguridad Social y otros derechos pasivos	29.299,21
	265.283,72

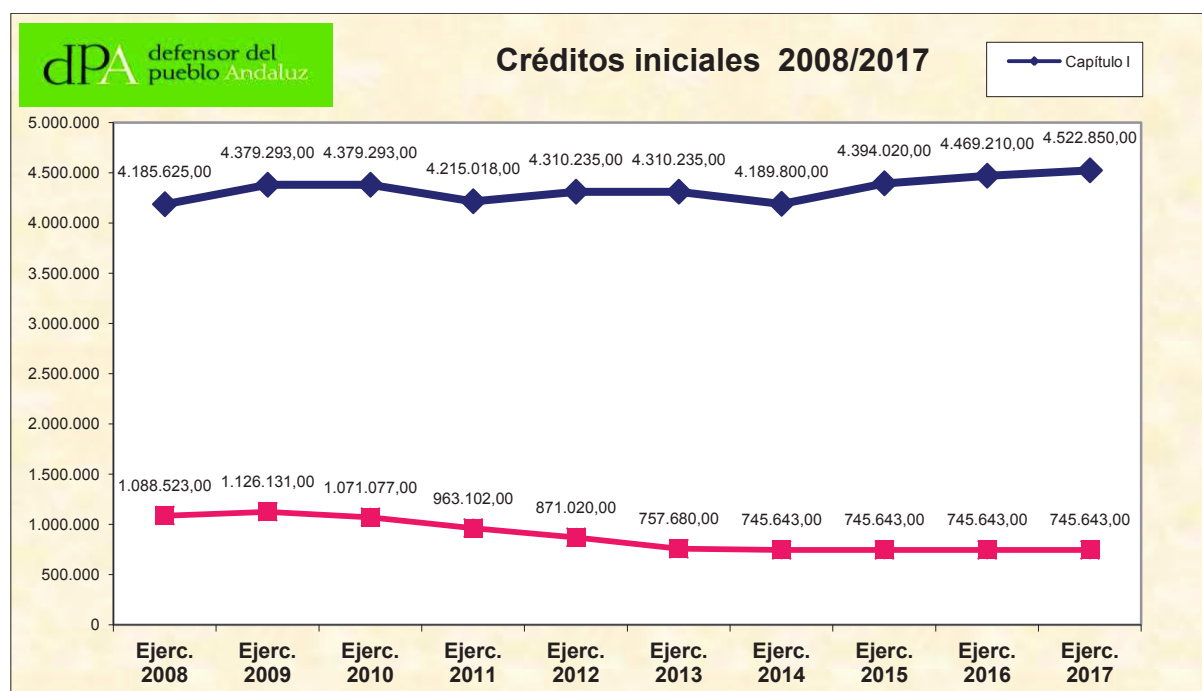
(12) Información presupuestaria.

12.1) Información general

1. Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de las Normas de Gestión Económica-presupuestaria del Defensor del Pueblo Andaluz, se presenta a la Junta de Coordinación la siguiente Memoria de Gestión, correspondiente al ejercicio económico 2017.

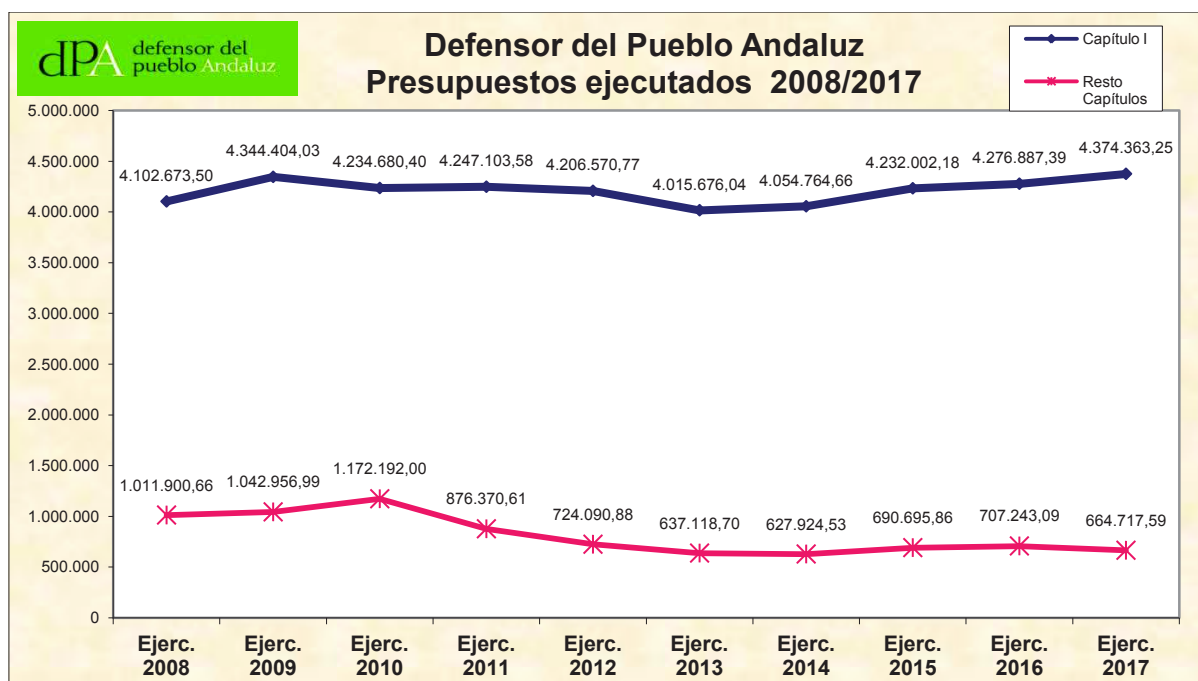
Esta Memoria forma parte de manera conjunta de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017.

2. En el periodo objeto de esta memoria en cuanto a los créditos iniciales hay poco que mencionar, tan sólo experimenta un leve incremento el Capítulo I con respecto al ejercicio anterior, en concreto un 1,20% para poder dar cobertura presupuestaria a la subida previsible de los sueldos del personal, que finalmente se materializó en el 1%.



Por otra parte, la gestión del presupuesto ha ofrecido unos altos resultados de ejecución, en línea con el ejercicio anterior, alcanzando un 96 %. Si vemos el efecto con respecto a los años de referencia 2008-2017, puede comprobarse cómo se ha realizado una política de gestión del gasto con criterios de eficiencia enmarcado en la política de contención del gasto público.

Los datos comparativos de ejecución se detallan en el siguiente gráfico:



- El Capítulo I, ha experimentado en este ejercicio la mayor cifra de ejecución del período y un aumento del 2,28% con respecto al ejercicio anterior. Ello, debido a la cobertura de todas las plazas presupuestadas y por las sustituciones de las bajas por incapacidad temporal.
- En el resto de los capítulos ha habido un grado de ejecución inferior con respecto al año anterior, en concreto un 6,01%
- En resumen, el total de gastos ejecutados en el periodo 2008-2017 supone una minoración del 1,48%.

3. No existen ninguna modificación en cuanto a los criterios contables seguidos en el ejercicio, manteniéndose los aprobados en el ejercicio 2015.

El valor neto contable del inventario según los distintos epígrafes, a 31 de diciembre de 2016, incluidas las nuevas adquisiciones y deducidas las amortizaciones y bajas del ejercicio, es el siguiente:

EPÍGRAFE	VALOR NETO CONTABLE
LOCAL TOMARES	84.396,85
PATRIMONIO RECIBIDO EN ADSCRIPCIÓN	3.893.036,66
CLIMATIZACIÓN E ILUMINACIÓN	333.901,87
SUMA EDIFICIOS.....	4.311.335,38
MOBILIARIO	12.470,32
EQUIPOS INFORMATICOS	63.122,26
VEHICULOS	0
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.105,19
SOFTWARE	41.297,30
SUMA OTROS ACTIVOS	117.995,05
TOTAL.....	4.429.330,43

Tal como se recoge en las Normas de Gestión Económica de la Institución, se ha procedido a realizar los ajustes por periodificación, incorporándose en este ejercicio el importe correspondiente a la paga extraordinaria del mes de junio de 2018 por el devengo del mes de diciembre y otros servicios efectuados y aún no facturados.

El resultado de la aplicación del tratamiento de las reservas, amortizaciones de inmovilizado y la periodificación de gastos, ha producido un desahorro de 59.194,94 €.

12.2) Presupuesto corriente

(a) Presupuesto de gastos

1. En el ámbito del mandato parlamentario que tiene encomendado el Defensor del Pueblo Andaluz, los objetivos prioritarios que se fijó esta Institución para el ejercicio presupuestario del año 2017 se enmarcan en el ámbito de las líneas estratégicas de actuación comprometidas ante el Parlamento de Andalucía para el VI mandato de la Institución. Entre éstos cabe reseñar, en la misma línea que se planteó en el ejercicio anterior:

- promover la modificación de la Ley del Defensor del Pueblo Andaluz y de su Reglamento para adaptarlos a los cambios introducidos en el texto del reformado Estatuto de Autonomía;
- restablecimiento de los derechos sociales. Situación en que se encuentran los derechos sociales reconocidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía;
- mejorar la atención ciudadana a prestar desde la Institución y las vías de comunicación y participación con la ciudadanía;
- implementación de la mediación como una modalidad formal de intervención del Defensor del Pueblo Andaluz para ser más eficaces en la protección y defensa de los derechos y libertades de la ciudadanía
- mejora de nuestros niveles de eficacia y eficiencia;
- y potenciar la funciones del Defensor del Menor de Andalucía.

Respecto a los indicadores de resultados del ejercicio que detallaremos a continuación, por lo que se refiere a los datos de actuaciones llevadas a cabo por la Institución en el año 2017, a fin de ser lo más precisos posible en la información, van a incluirse la totalidad de actuaciones realizadas en el año, tanto respecto de las quejas recibidas en el ejercicio, como de las recibidas en otros anteriores y que han dado lugar a la realización de actuaciones en el mismo.

Durante el año 2017 la Institución del Defensor del Pueblo Andaluz llevó a cabo 20.868 actuaciones (9.815 quejas + 10.358 consultas + 675 actividades de promoción de derechos), un 2,6% menos que en 2016. Dentro de éstas, se recibieron 6624 quejas en el año (un 4% menos que en el 2016) y se abrieron 168 quejas de oficio (un 17,2% menos que en el 2016). Si se contabilizan las quejas procedentes de años anteriores, en total se tramitaron 9.815 quejas (un 3% menos que en el 2016) y se atendieron 10.358 consultas (un 4% menos que en 2016). Entre las actuaciones, hay que destacar aquéllas que motivaron una intervención de mediación: fueron 57 mediaciones especializadas y profesionalizadas y otras 423 intermediaciones para la resolución de conflictos.

También en este ejercicio se han presentado al Parlamento de Andalucía los informes Anuales del Defensor del Pueblo Andaluz y del Defensor del Menor de Andalucía y un Informe Especial sobre “Morir en Andalucía. Dignidad y Derechos”. Asimismo, en este año se han elaborado las siguientes publicaciones divulgativas de derechos sobre “Plusvalía: Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (IIVTNU)”, “Información sobre la Sentencia del Tribunal Constitucional de 11 de mayo de 2017”, “Reclamación de los gastos de formalización de hipotecas” y “Cláusulas Suelo. Información sobre el procedimiento de reclamación”; y se han editado las publicaciones divulgativas: “La figura de Juan Relinque como síndico procurador y defensor del pueblo (1500-1544)”, “Consumo de Alcohol en los menores” y “Puntos limpios y recogida de aceite de uso doméstico en el contexto del plan de residuos urbanos no peligrosos de Andalucía”.

En el ámbito de actividades de divulgación y concienciación ciudadana sobre sus derechos, se han desarrollado 509 actos divulgativos de derechos, entre los que se incluyen 14 Jornadas y Seminarios y se han editado las tres guías informativas, anteriormente citadas, para incorporar a nuestra página web.

A destacar durante este ejercicio la potenciación de las relaciones de la Institución con las entidades sociales y representativas de intereses colectivos de Andalucía para tener un conocimiento más preciso de los problemas que afectan a la ciudadanía andaluza, habiéndose mantenido 329 reuniones y contactos con entidades, organizaciones y agentes sociales.

Asimismo, en el ejercicio 2017 hay que reseñar la mejora de la atención ciudadana a prestar desde la Institución a cuyo fin se ha desarrollado un proyecto de visitas institucionales a las diferentes provincias andaluzas para contactar directamente con la ciudadanía para escuchar sus consultas y recibir sus quejas sin que tengan que desplazarse a la sede de la Institución, así como para entrar en contacto con organizaciones sociales y autoridades públicas de un determinado ámbito territorial y conocer de primera mano la situación que afecta al ejercicio de los derechos y libertades en ese territorio; durante el año 2017 se han llevado a cabo siete visitas institucionales a las Comarcas de Sierra Norte de Sevilla, Valle de Almanzora y los Velez, Comarca Subbética y Comarca de la Alpujarra, así como a las ciudades de Cádiz, Almería y Huelva. .

En este ámbito hay que reseñar la actividad de la plataforma de foros para propiciar el trabajo colaborativo de manera que se puedan conocer las opiniones de la ciudadanía fomentando su participación a través de los canales de redes sociales (con 1.156 nuevos seguidores en Facebook y 826 en Twitter).

Dentro de las actividades a destacar en el año hay que significar también la potenciación de la mediación como cauce de resolución de conflictos con la consolidación del Servicio de Mediación. En efecto, se ha continuado impulsado la intervención mediadora como cauce efectivo de resolución de conflictos que nos plantea la ciudadanía; a tal fin, en el año 2017, se ha previsto la ampliación del Servicio de Mediación con la incorporación de un nuevo mediador o mediadora en la Oficina del Defensor del Pueblo Andaluz, que se materializará a los largo del primer trimestre de 2018. De esta manera, se posibilita el incremento de las acciones de mediación de forma transversal a todas las áreas de trabajo, desarrollando un modelo de mediación propio y ajustado a las características que definen esta Institución.

Particularmente debe destacarse la celebración en el mes de noviembre de 2017 de un Seminario sobre la Mediación en el Defensor del Pueblo Andaluz, en el que más de cincuenta expertos de todos los ámbitos de la mediación, han querido colaborar con la defensoría en el análisis y definición del mencionado modelo de mediación. En el Seminario se debatió el modelo específico de mediación en el Defensor; la naturaleza y eficacia de los acuerdos adoptados, así como los casos en los que resulta factible y oportuno utilizar la mediación para proteger y defender los derechos controvertidos en el conflicto/queja concreto.

Otro aspecto reseñable de la actividad desarrollada en el año 2017 sigue siendo la mejora de la información, comunicación y participación con la ciudadanía en la Institución a través del despliegue de un Plan de Comunicación y la potenciación de las TIC como instrumentos que faciliten el contacto de las personas y colectivos sociales con la Institución y su acceso a la misma. Durante este ejercicio se han producido 463.373 visitas a nuestras páginas web (un 7,68% de aumento respecto a 2016). A través de las redes sociales se han producido 14.472 entradas en las páginas web (un 35,28% menos que en el año anterior).

También se ha seguido avanzando en potenciar las funciones del Defensor del Menor de Andalucía, promoviendo las intervenciones de promoción y divulgación de los derechos de los menores a fin de favorecer su ejercicio (9 intervenciones en el año 2017), reforzando las relaciones del Defensor del Menor con las entidades sociales y representativas de los intereses de este sector de población en Andalucía (32 reuniones con entidades sociales), fomentando la participación de menores y jóvenes a través del Defensor del Menor de Andalucía y desarrollando una estrategia para aproximar esta institución a todos los menores y jóvenes en el territorio andaluz y promover el ejercicio de sus derechos.

2. De acuerdo con las normas de contratación de la Oficina del Defensor del Pueblo Andaluz, se continúa con la ampliación de la concurrencia de licitadores a los procedimientos de adquisiciones de material y prestaciones de servicios. El resultado de las licitaciones, en procedimientos de más de 300 € de presupuesto, han supuesto la obtención de un ahorro del 18%, en relación al importe de adjudicación con el importe de licitación. Los datos totales son:

Importe Licitación	Importe Adjudicación	% Adjudicación	% Ahorro
302.027,55	248.184,64	82%	18%

Como gastos a destacar en el ejercicio, debemos señalar las licitaciones siguientes:

Servicio o suministro licitado	Importe licitación	Importe adjudicación	Porcentaje ahorro
Servicio de Telecomunicaciones	56.000,00	55.500,00	0,89%
Servicio de seguimiento prensa	36.000,00	22.175,00	38,40%
Ampliación y Actualización virtualización VMWare	30.000,00	19.180,00	36,07%
Actualización @firma	9.000,00	7.900,00	12,22%
Edición Informe Anual 2016	10.000,00	8.198,00	18,02%

3. En el ejercicio 2017, como en los últimos ejercicios, nuevamente se ha firmado un Convenio de Colaboración con la entidad CAJASOL para la realización de diversos programas, por el cual se percibirá para este fin un importe de 18.000 €, habiéndose recibido dentro del ejercicio el 50%, destinándose la totalidad de la subvención a la organización de jornadas divulgativas de diversos estudios e informes realizados por la Institución.

4. Seis modificaciones de créditos se han realizado en el ejercicio económico 2017, respondiendo a los siguientes motivos:

- Generación de créditos del Convenio Fundación Cajasol, por importe de 7.500 € correspondiente al segundo pago del ejercicio 2016.
- Generación de créditos del Convenio Fundación Cajasol, por importe de 9.000 € correspondiente al primer pago del ejercicio 2017.
- Transferencia a Parlamento de Andalucía de créditos del 0'7% Ayuda al Desarrollo para convocatoria conjunta de Subvenciones, por importe de 36.242 €.
- Reajuste de créditos para atender los gastos derivados del seguro de la beca de 300 €.
- Reajuste de créditos para atender la inversión para el acceso automatizado a la sede de la Institución por importe de 4.000 €.
- Reajuste de créditos para atender Gastos corrientes de 4.000 €.

5. En resumen, la ejecución del presupuesto de 2017 de la Oficina del Defensor del Pueblo Andaluz, con el desarrollo de la política de austeridad, la realización de las modificaciones presupuestarias referidas y la eficiencia en el gasto, ha representado que en el ejercicio 2017 se haya alcanzado un nivel de ejecución de 96% (5.039.080,84 €) sobre el presupuesto definitivo. Esta cifra de ejecución continúa siendo inferior en términos nominales al presupuesto ejecutado en 2008, que ascendió a 5.114.574,16 €.

A continuación detallamos la ejecución por capítulos:

CAPÍTULO I

El presupuesto definitivo del Capítulo Primero ha ascendido, en el ejercicio 2017, a CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTE Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA euros (4.522.850 €), lo que supone un 85,85 % del total del presupuesto de la Institución, ascendiendo el porcentaje de ejecución al 97 %.

De acuerdo con el artículo 34.1 de la Ley 9/1983, en relación con el artículo 27 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Defensor del Pueblo Andaluz, la totalidad de la plantilla de la Institución tiene la condición de personal eventual, configurándose como sigue:

Puestos	
Altos Cargos	Núm.
Defensor del Pueblo	1
Adjuntos al Defensor	3
Total	4
Personal	Núm.
Secretario General	1
Responsables de áreas, Gabinetes y Servicios	9
Asesoría Apoyo a Secretaria General y Coordinación	1
Departamentos	5
Técnicos Grupo I	17
Técnicos Grupo II	3
Negociados y As. Microinformática	10
Secretarias	6
Conductores	2
Oficiales Gestión e Inform.	7
Personal Auxiliar	7
Total....	68

CAPÍTULO II

La dotación para Gastos en Bienes corrientes y Servicios representa el 12,63% del total del presupuesto de la Institución, habiendo ascendido a SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS UN euros (662.901 €).

En este capítulo se ha alcanzado un grado de ejecución del 91%, ligeramente inferior al alcanzado en el ejercicio anterior.

En este ejercicio 2017 se ha seguido con las medidas de ahorro y gestión del gasto público a través de las licitaciones, que como ya se ha indicado han supuesto un ahorro de un 18%.

Las variaciones más significativas en ejecución de gasto de 2017 con respecto al ejercicio anterior son:

- La aplicación 216.00 “Equipamiento para procesos de información” ha experimentado un aumento del 19%, debido al incremento en los precios de los mantenimientos de las aplicaciones informáticas.
- La aplicación 223.02 “Transportes entes privados” también ha aumentado con respecto al ejercicio anterior, en concreto en un 29% debido al mayor número visitas realizadas y reuniones mantenidas.
- A pesar de seguir en litigio, el gasto en la aplicación 226.03 “Jurídicos- Contencioso” ha disminuido en un 27,6% con respecto al ejercicio anterior.
- La aplicación 227.06 “Estudios y trabajos técnicos” ha sufrido en el año una disminución importante en la cantidad presupuestada y gastada con respecto al año pasado, pues en el ejercicio anterior hubo de atenderse determinadas obligaciones legales y mejoras del servicio a prestar a los ciudadanos, como fue, por ejemplo, la auditoría de la Ley de Protección de Datos y la adaptación de la web del Menor a Drupal. En este ejercicio a pesar de la cantidad ejecutada es inferior en un 19%, también se han realizado actuaciones significativas como la ampliación y actualización de la plataforma VMWare y la actualización de los servicios de firma electrónica.

CAPÍTULO IV

En el ejercicio 2017, tal como se ha realizado en los últimos años, con objeto de la convocatoria conjunta por parte del Parlamento de Andalucía, Defensor del Pueblo Andaluz y Cámara de Cuentas de Andalucía de la concesión de ayudas y subvenciones a actividades de cooperación y solidaridad con los países en vías de desarrollo, se ejecutó una transferencia de los créditos correspondiente a dicha aplicación al presupuesto del Parlamento de Andalucía quien tramita las subvenciones que se adjudican.

El grado de ejecución del Capítulo IV ha sido del 97 %, un 18% superior con respecto al ejercicio anterior, debido a que en este ejercicio se han ejecutado las dos convocatorias de Becas para personas con discapacidad.

CAPÍTULO VI

De los créditos finales del Capítulo VI (55.400 euros) se ha ejecutado la cifra de 51.186,05 euros lo que ha supuesto una ejecución del 92%. Este sobrante ha traído causa en la inversión que se ha realizado en el sistema de acceso automatizado a la Institución, iniciándose el expediente en este ejercicio pero que al cierre del mismo, no habían culminado los trabajos.

Las inversiones más significativas realizadas en este ejercicio se detallan a continuación:

Descripción	Importe
Anualidad correspondiente a la Reforma de climatización	19.365,84
Ampliación virtualización	13.924,68
Módulo fiscalización operaciones	6.275,36
Adquisición 28 terminales ligeros	9.544,00

(b) Información de carácter financiero

1. Acreedores presupuestarios

A fecha 31 de diciembre de 2017, la cantidad reconocida y pendiente de pago ascendía a DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL VEINTRÉS EUROS CON SESENTA Y UN CÉNTIMOS (295.023,61 €), correspondiendo todo el importe a operaciones del ejercicio 2017.

En el ejercicio 2017 el periodo medio de pago a los proveedores ha sido de -5,28 días, calculado éste de acuerdo con el Real Decreto 635/2014, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

2. Acreedores no presupuestarios

Según los artículos 39 y 40 de las normas de gestión económica-presupuestaria del Defensor del Pueblo Andaluz, publicadas en el BOPA 241 de 21 de mayo de 2009, los cobros que se produzcan en la Institución, al margen de los derechos presupuestarios reconocidos, tendrán la consideración de ingresos no presupuestarios, contabilizándose con la fecha efectiva del ingreso. Una vez practicada la liquidación del ejercicio, se realizará propuesta de mandamiento de pago a favor de la Tesorería General de la Junta de Andalucía por el importe de los saldos de ingresos no presupuestarios producidos en el ejercicio.

En el ejercicio 2017 se han producido diversos ingresos no presupuestarios, que clasificados por concepto son los siguientes:

Concepto	Importe
Saldo ejercicio anterior pendiente devolver	5.554,55
Indemnización por ejecutoria de Sentencia	2.052,14
Intereses cuentas bancarias	9,92
Devolución primas seguro	19.522,08
Anulación obligación reconocida 2016	6.655,00
TOTAL...	33.793,69

Dado el nivel de ejecución del presupuesto de gastos de la Institución y los ingresos no presupuestarios realizados, se han producido remanentes conforme al siguiente detalle:

Concepto	Importe
Transferencias corrientes	5.193.351,00
Transferencias de capital	55.400,00
Total Transferencias recibidas	5.248.751,00
Gastos corrientes	4.987.894,79
Gastos de capital	51.186,05
Total Gastos	5.039.080,84
Remanentes presupuestarios	209.670,16
Ingresos no presupuestarios	28.239,14
Total reintegros.....	237.909,30

Proponiéndose el reintegro de dichos importes a la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

(13) Conciliación entre saldo presupuestario y resultado económico-patrimonial

CONCILIACIÓN DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO Y DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DEL EJERCICIO 2017	
I. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	
II. SALDO PRESUPUESTARIO DE EJERCICIOS CERRADOS	
III. TOTAL VARIACIÓN PRESUPUESTARIA (I + II)	
1. GASTOS PRESUPUESTARIOS NO ECONÓMICOS	51.186,05
1.a) Inversiones del presupuesto	51.186,05
2. INGRESOS ECONÓMICOS NO PRESUPUESTARIOS	
Estados deudores no presupuestarios	
4.f) Otros ingresos económicos no presupuestarios	
3. GASTOS ECONÓMICOS NO PRESUPUESTARIOS	
3.a) Dotación para amortizaciones	116.547,26
3.b) Periodificación de otros gastos devengados y no vencidos 2016	(47.340,51)
3.c) Periodificación de otros gastos devengados y no vencidos 2017	46.412,44
3.e) Gastos anticipados 2018	(5.609,95)
3.f) Gastos anticipados 2017	7.026,85
4. INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO ECONÓMICOS	
IV. RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL (III + 1 + 2 - 3 - 4)	(65.849,94)

(14) Situación fiscal y otros aspectos legales

De acuerdo al artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, el Defensor del Pueblo Andaluz es una entidad exenta.

Actualmente el Defensor del Pueblo Andaluz, está al día en el cumplimiento de obligaciones tributarias y Seguridad Social.

De acuerdo a la normativa fiscal vigente, el Defensor del Pueblo Andaluz puede ser inspeccionado para los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos a los que está sujeto.

ANEXO I

ESTADO DE CONCEPTOS NO PRESUPUESTARIOS

Defensor del Pueblo Andaluz

Pág. 1

EXTRACTO DE CONCEPTOS NO PRESUPUESTARIOS

PERIODO DESDE 01/01/2017 HASTA 31/12/2017

Org.	Econ.	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER	SALDO
	10060	ANTICIPOS REINTEGRABLES AL PERSONAL	7.500,00	7.500,00	
	20001	I.R.P.F. RETENCION	795.451,42	1.028.537,24	233.085,82
	20002	I.R.P.F. RETRIBUCIONES EN ESPECIE	5.106,09	6.951,08	1.844,99
	20004	I.R.P.F. RETENCIONES CLAVE F	157,50	1.211,20	1.053,70
	20005	I.R.P.F. RETENCIONES CLAVE G	322,95	322,95	
	20030	CUOTAS RETENIDAS S.S.	147.684,45	176.266,22	28.581,77
	20059	OTRAS RETENCIONES AL PERSONAL		595,55	595,55
	20060	RETENCION JUDICIAL DE HABERES	3.718,30	4.932,96	1.214,66
	20070	CUOTA SINDICAL CC.OO	264,00	288,00	24,00
	20071	CUOTA SINDICAL UGT	25,20	25,20	
	20200	DERECHOS PASIVOS	2.993,88	3.492,86	498,98
	20201	MUFACE	855,36	997,92	142,56
	20202	MUGEJU	455,40	531,30	75,90
	20500	EXPEDIENTE DESVIACION		2.223,64	2.223,64
	20605	INTERESES BANCARIOS	1.180,26	1.987,23	806,97
	20606	DEVOLUCIONES DE TRANSFERENCIAS	315,00	315,00	
	20607	OTROS INGRESOS NO PRESUPUESTARIOS	5.199,87	27.255,81	22.055,94
	20608	INDEMNIZACION POR EJECUTORIA 162/98.	2.231,02	4.283,16	2.052,14
	20700	DEPOSITO RECIBIDO PARA ANTICIPO CAJA FIJA		3.500,00	3.500,00
	20800	REMANENTES EJERCICIO	193.593,96	590.946,12	397.352,16
	30002	INGRESOS EN CUENTAS OPERATIVAS PENDIENTES DE APLICACION	16.500,00	16.500,00	
	40001	PAGOS PENDIENTES DE APLICACION	2.053,62	1.995,45	58,17
	40002	ANTICIPOS DE CAJA	300,00		300,00
	40003	PAGOS CON TARJETA VIA-T	172,50	168,80	3,70
	50001	MOVIMIENTOS INTERNOS DE TESORERIA	4.554.715,56	4.554.715,56	
	70102	FIANZAS DEFINITIVAS	75.438,76	14.547,90	60.890,86
TOTAL			5.816.235,10	6.450.091,15	756.361,51

ANEXO II

MODIFICACIONES DE CRÉDITOS

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORD.	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS CRÉDITO		INCORPORACIÓN REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRORROGA	TOTAL MODIFICACIÓN
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
0201.11C.20600	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION					2.000,00					-2.000,00
0201.11C.21200	REPARAC. MANTENI. EDIFICIOS Y O.CONSTRUC				4.000,00						4.000,00
0201.11C.22501	TRIBUTOS LOCALES					6.300,00					-6.300,00
0201.11C.22606	REUNIONES Y CONFERENCIAS							16.500,00			16.500,00
0201.11C.48500	BECA				300,00						300,00
0201.11C.48700	0,7% O.N.G PROYECTOS VIABLES DE AYUDA AL TERCER MUNDO								36.242,00		-36.242,00
0201.11C.60600	ADQUISICION EQUIPOS PROCESO INFORMACION				4.000,00						4.000,00
TOTAL					8.300,00	8.300,00		16.500,00	36.242,00		-19.742,00

ANEXO III

ESTADO DE EJECUCION DE GASTOS

(2017)

Pág.

1

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0201	11C	10000	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS	244.420,00		244.420,00	196.864,17	196.864,17	196.864,17		47.555,83
0201	11C	11000	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	3.126.130,00		3.126.130,00	3.093.959,16	3.093.959,16	3.093.048,97	910,19	32.170,84
0201	11C	12005	TRIENIOS	119.750,00		119.750,00	115.790,04	115.790,04	115.597,15	192,89	3.959,96
0201	11C	13005	ANTIGÜEDAD	30.710,00		30.710,00	26.268,74	26.268,74	26.169,88	98,86	4.441,26
0201	11C	16000	SEGURIDAD SOCIAL	878.580,00		878.580,00	823.829,94	823.829,94	684.643,65	139.186,29	54.750,06
0201	11C	16200	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	10.000,00		10.000,00	8.835,22	8.835,22	4.475,82	4.359,40	1.164,78
0201	11C	16201	ACCION SOCIAL	24.000,00		24.000,00	24.000,00	24.000,00	24.000,00		
0201	11C	16202	GRATIFICACION POR JUBILACION	61.640,00		61.640,00	58.200,00	58.200,00	58.200,00		3.440,00
0201	11C	16204	SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES	26.620,00		26.620,00	26.615,98	26.615,98	26.615,98		4,02
0201	11C	17002	ADECUACIONES RETRIBUTIVAS	1.000,00		1.000,00					1.000,00
0201	11C	20200	ARRENDAMIENTOS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTR.	1.700,00		1.700,00	1.547,51	1.547,51	1.547,51		152,49
0201	11C	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	10.300,00		10.300,00	10.390,35	10.390,35	9.533,72	856,63	-90,35
0201	11C	20600	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	25.000,00	-2.000,00	23.000,00	22.210,23	22.210,23	16.658,74	5.551,49	789,77
0201	11C	21200	REPARAC. MANTENI. EDIFICIOS Y O.CONSTRUC	30.000,00	4.000,00	34.000,00	23.343,87	23.343,87	20.013,94	3.329,93	10.656,13
0201	11C	21300	REPARAC. MANTEN. MAQUIN.,INSTA Y UTILLA.	500,00		500,00					500,00
0201	11C	21400	MATERIAL DE TRANSPORTE	1.000,00		1.000,00	1.052,66	1.052,66	1.052,66		-52,66
0201	11C	21500	MOBILIARIO Y ENSERES	2.300,00		2.300,00	1.074,00	1.074,00	791,34	282,66	1.226,00
0201	11C	21600	EQUIPAMIENTO PARA PROCESOS DE INFORMACION	30.000,00		30.000,00	28.447,91	28.447,91	22.406,55	6.041,36	1.552,09
0201	11C	22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	7.500,00		7.500,00	5.995,86	5.995,86	4.312,46	1.683,40	1.504,14
0201	11C	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	21.000,00		21.000,00	20.316,80	20.316,80	19.555,81	760,99	683,20
0201	11C	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.000,00		2.000,00	2.282,49	2.282,49	1.831,98	450,51	-282,49
0201	11C	22100	ENERGIA ELECTRICA	28.000,00		28.000,00	26.261,37	26.261,37	24.356,51	1.904,86	1.738,63
0201	11C	22101	AGUA	3.600,00		3.600,00	3.003,48	3.003,48	3.003,48		596,52
0201	11C	22103	COMBUSTIBLE Y CARBURANTES	3.900,00		3.900,00	3.333,66	3.333,66	3.333,66		566,34
0201	11C	22104	VESTUARIO	3.000,00		3.000,00	2.658,63	2.658,63	1.327,36	1.331,27	341,37
0201	11C	22109	OTROS SUMINISTROS	4.000,00		4.000,00	2.553,57	2.553,57	2.264,75	288,82	1.446,43
0201	11C	22200	TELEFÓNICAS	24.000,00		24.000,00	24.515,82	24.515,82	21.911,70	2.604,12	-515,82
0201	11C	22201	POSTALES	18.000,00		18.000,00	16.489,08	16.489,08	13.912,84	2.576,24	1.510,92
0201	11C	22302	TRANSPORTES ENTES PRIVADOS	1.000,00		1.000,00	855,52	855,52	855,52		144,48
0201	11C	22400	EDIFICIOS Y LOCALES	2.500,00		2.500,00	2.445,84	2.445,84	2.445,84		54,16
0201	11C	22401	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	2.500,00		2.500,00					2.500,00
Suma				4.744.650,00	2.000,00	4.746.650,00	4.573.141,90	4.573.141,90	4.400.731,99	172.409,91	173.508,10

(2017)

Pág.

2

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0201	11C	22501	TRIBUTOS LOCALES	21.000,00	-6.300,00	14.700,00	13.960,93	13.960,93	13.960,93		739,07
0201	11C	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	5.000,00		5.000,00	1.637,78	1.637,78	1.247,78	390,00	3.362,22
0201	11C	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	4.000,00		4.000,00	3.988,63	3.988,63	1.284,28	2.704,35	11,37
0201	11C	22603	JURIDICO-CONTENCIOSOS	300,00		300,00	7.888,71	7.888,71	3.630,00	4.258,71	-7.588,71
0201	11C	22606	REUNIONES Y CONFERENCIAS	38.000,00	16.500,00	54.500,00	60.675,08	60.675,08	30.432,75	30.242,33	-6.175,08
0201	11C	22608	PREMIOS, CONCURSOS Y CERTAMENES	1.500,00		1.500,00	3.326,97	3.326,97	999,99	2.326,98	-1.826,97
0201	11C	22609	OTROS	100,00		100,00					100,00
0201	11C	22700	LIMPIEZA Y ASEO	84.000,00		84.000,00	77.783,44	77.783,44	64.819,50	12.963,94	6.216,56
0201	11C	22701	SEGURIDAD	47.000,00		47.000,00	52.805,04	52.805,04	44.004,20	8.800,84	-5.805,04
0201	11C	22703	POSTALES Y SIMILARES	8.000,00		8.000,00	4.966,59	4.966,59	4.966,59		3.033,41
0201	11C	22704	CUSTODIA DEPOSITO Y ALMACENAJE	8.700,00		8.700,00	9.329,85	9.329,85	9.235,23	94,62	-629,85
0201	11C	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	72.301,00		72.301,00	59.183,59	59.183,59	33.851,00	25.332,59	13.117,41
0201	11C	22707	EDICIÓN DE PUBLICACIONES	87.000,00		87.000,00	64.003,54	64.003,54	55.476,34	8.527,20	22.996,46
0201	11C	22709	OTROS	200,00		200,00					200,00
0201	11C	23000	DIETAS	28.800,00		28.800,00	25.229,76	25.229,76	24.143,06	1.086,70	3.570,24
0201	11C	23100	GASTOS DE LOCOMOCION	12.000,00		12.000,00	11.116,74	11.116,74	10.599,38	517,36	883,26
0201	11C	23200	TRASLADOS	11.000,00		11.000,00	11.456,40	11.456,40	11.456,40		-456,40
0201	11C	48500	BECA	6.300,00	300,00	6.600,00	6.599,84	6.599,84	6.099,84	500,00	0,16
0201	11C	48700	0.7% O.N.G PROYECTOS VIABLES DE AYUDA AL TERCER MUNDO	36.242,00	-36.242,00						
0201	11C	49000	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	1.000,00		1.000,00	800,00	800,00	800,00		200,00
0201	11C	60200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	17.900,00		17.900,00	19.365,84	19.365,84	14.896,80	4.469,04	-1.465,84
0201	11C	60500	ADQUISICION MOBILIARIOS Y ENSERES	4.000,00		4.000,00	1.083,17	1.083,17	1.083,17		2.916,83
0201	11C	60600	ADQUISICION EQUIPOS PROCESO INFORMACION	29.500,00	4.000,00	33.500,00	30.737,04	30.737,04	10.338,00	20.399,04	2.762,96
Suma				5.268.493,00	-19.742,00	5.248.751,00	5.039.080,84	5.039.080,84	4.744.057,23	295.023,61	209.670,16

ANEXO IV

ESTADO DE VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

ESTADO DE VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

EJERCICIO: 2017

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DEPÓSITOS RECIBIDOS EN EJERCICIO	TOTAL DEPÓSITOS RECIBIDOS	DEPÓSITOS CANCELADOS	DEPÓSITOS PENDIENTES DE DEVOLUCIÓN A 31 DE DICIEMBRE
70101	FIANZAS PROVISIONALES						
70102	FIANZAS DEFINITIVAS	58.075,69		17.363,07	75.438,76	14.547,90	60.890,86
70300	MOVIMIENTOS INTERNOS DE TESORERIA						
TOTAL		58.075,69		17.363,07	75.438,76	14.547,90	60.890,86

ANEXO V

COMPROMISO DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIOS POSTERIORES

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO 2017		COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		2.018	2.019	2.020	2.021	AÑOS SUCESIVOS
2017.0201.11C.16200	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	2.905,00				
2017.0201.11C.16204	SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES	26.615,98				
2017.0201.11C.20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	10.279,58	10.279,58			
2017.0201.11C.20600	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	22.205,88	1.850,49			
2017.0201.11C.21200	REPARAC. MANTENI. EDIFICIOS Y O.CONSTRUC	13.090,33	12.102,97	11.519,06		
2017.0201.11C.21500	MOBILIARIO Y ENSERES	1.155,79				
2017.0201.11C.21600	EQUIPAMIENTO PARA PROCESOS DE INFORMACION	13.652,27				
2017.0201.11C.22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	20.517,74				
2017.0201.11C.22200	TELEFONICAS	33.577,50	25.183,12			
2017.0201.11C.22201	POSTALES					
2017.0201.11C.22400	EDIFICIOS Y LOCALES	2.445,84				
2017.0201.11C.22401	ELEMENTOS DE TRANSPORTE					
2017.0201.11C.22603	JURIDICO-CONTENCIOSOS	7.260,00				
2017.0201.11C.22606	REUNIONES Y CONFERENCIAS	4.175,37				
2017.0201.11C.22700	LIMPIEZA Y ASEO	77.783,44				
2017.0201.11C.22701	SEGURIDAD					
2017.0201.11C.22704	CUSTODIA DEPOSITO Y ALMACENAJE	9.403,85	7.052,85			
2017.0201.11C.22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	12.342,00				
2017.0201.11C.22707	EDICIÓN DE PUBLICACIONES	28.919,00				

EJERCICIOS POSTERIORES

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		2.018	2.019	2.020	2.021	AÑOS SUCEIVOS
2017.0201.11C.48500	BECA					
2017.0201.11C.60200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	17.876,16	17.876,17	17.013,59		
2017.0201.11C.60600	ADQUISICION EQUIPOS PROCESO INFORMACION	7.669,89				
TOTAL		311.875,62	74.345,18	28.532,65		